Año LVIII — Habana---Viernes 4 de Junio de 1897 ---San Quintín, obispo, y santa Saturnina, virgen, mártires. — Número 132.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA

LA PRENSA.

Reunidos en el *Diario de la Familia* los Administradores y representantes de los periódicos de esta capital que suscriben, acordaron por unanimidad, sostener los precios de suscripción en metálico, que hasta hoy han sido los siguientes:

	Mes	Trimestre
	HABANA	PROVINCIA
DIARIO DE LA MARINA	$1.25	$4.00
La Lucha	1.25	3.00
La Unión Constitucional	1.00	4.00
El País	1.00	3.50
Diario de la Familia	1.00	3.00
El Comercio	1.00	3.00
Avisador Comercial	1.00	4.00
El Fígaro	1.00	3.00
La Caricatura	0.50	1.75
El Hogar	0.75	3.00

Pero teniendo en cuenta la fluctuación que sufre la moneda fiduciaria, que es la circulante, y deseando dar á los suscriptores las mayores facilidades para el pago, aceptarán en sustitución de los anteriores precios los siguientes en billetes:

	Mes	Trimestre
	HABANA	PROVINCIA
DIARIO DE LA MARINA	$2.50	$8.00
La Lucha	2.50	6.00
La Unión Constitucional	2.00	8.00
El País	2.00	7.00
Diario de la Familia	2.00	7.20
El Comercio	2.00	6.00
Avisador Comercial	2.00	8.00
El Fígaro	2.00	6.00
La Caricatura	1.00	3.50
El Hogar	1.50	6.00

El precio para la venta de cada ejemplar de los periódicos *La Lucha* y *La Caricatura* será de diez centavos en billetes. El precio de la edición de la tarde destinada á la venta del DIARIO DE LA MARINA, será de cinco centavos en billetes, porque suprimirá desde el día 1º la reproducción de lo insertado en la edición de por la mañana.

Estos acuerdos comenzarán á regir desde el día 1º de junio próximo.

Habana, mayo 28 de 1897.

Por el DIARIO DE LA MARINA, *José Mª Villaverde.*—Por *La Lucha*, *Francisco J. Daniel.*—Por *El País*, *Orfilio Gómez.*—Por *La Unión Constitucional*, *Manuel Romero Rubio.*—Por el *Diario de la Familia*, *José Curbelo.*—Por *El Comercio*, *Ernesto Lecuona.*—Por *El Avisador Comercial*, *Juan López Seña.*—Por *El Fígaro*, *R. A. Catalá.* — Por *La Caricatura*, *Manuel Rodríguez.* —Por *El Hogar*, *José Antonio Losada.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER TARDE

EXTRANJEROS

Nueva York, 2 de junio.

LA CAUSA DEL *DAUNTLESS*

Los prisioneros del *Dauntless* han comparecido ante el tribunal de Cayo Hueso á contestar los cargos que se les imputan de haber preparado una expedición filibustera contra España. El abogado defensor de Núñez niega la culpabilidad que se atribuye á los presos. La causa se ha aplazado para el día 9 del corriente.

LA CAUSA DEL *BISCAYNE.*

El capitán y la tripulación del *Biscayne* han comparecido ante el tribunal de Miami, por acusárseles de haber golpeado á Mr. Humbleton, agente del Gobierno. La tripulación acusa á los cubanos de haber sido autores del asalto.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Junio 2.
á las 5½ de la tarde

Onzas españolas, á $15.50.

Centenes, á $4.77.

Descuento papel comercial, 60 d/v., de 3½ á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.85½.

Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 13¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 117½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete 2 á 2½.

Centrífugas en plaza, á 3½.

Regular refino, en plaza á 2¾.

Azúcar de miel, en plaza, á 2½.

El mercado, firme.

Vendidos: 3,800 sacos de azúcar.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Masteca del Oeste, en tercerolas, á $9.80, nominal.

Harina patent Minnesota, á $24.20.

Londres, Junio 2.

Azúcar de remolacha, á 8½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10¼.

Consolidados, á 112¾, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 2 por 100.

Cuatro por 100 español, á 62¼, ex-interés.

París, Junio 2.

Renta 3 por 100, á 104 francos 7½ cts. ex-interés.

Nueva York, Junio 2.

La existencia de azúcares en Nueva-York es hoy de 250,816 toneladas contra 157,655 toneladas en igual fecha de 1896.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

ESPAÑA	17¼ á 17¾ p.% D. á 8 d/v
INGLATERRA	20¼ á 21¼ p.% P. á 60 d/v
FRANCIA	6¼ á 7½ p.% P. á 3 d/v
ALEMANIA	5¼ á 5¾ p.% P. á 3 d/v
ESTADOS UNIDOS	10 á 10½ p.% P. á 3 d/v
DESCUENTO MERCANTIL	.....

Centrífugas de guarapo.

Polarización 96.—Sacos: á 0,531 de peso en oro por 1½ kilógramos.

Azúcar de miel.

Polarización 88.—Nominal.

Azúcar mascabado.

Corrió á regular refino.—No hay.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—Don Baltasar Gelabert.
DE FRUTOS.—Don Juan C. Herrera.

Es copia—Habana 3 de Junio de 1897.—El Síndico Presidente Interino, J. Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 3 de Junio de 1897.

FONDOS PUBICOS.	
Renta 3 por 100 interés uno de amortización anual	.....
Idem, idem y 2 idem	.....
Idem de anualidades	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	17 á 18 p% D. oro
Idem del Tesoro de Puerto Rico	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana 1ª emisión	15 á 16 p% D. oro
Idem, idem 2ª emisión	48 á 49 p% D. oro
ACCIONES	
Banco Español de la Isla de Cuba	43 á 44 p% I. oro
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	73 á 74 p% D. oro
Banco Agrícola	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano Americ. Consolidada	89 á 90 p% D. oro
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	54 á 55 p% D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	53 á 54 p% D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	63 á 64 p% D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti Spiritus	62 á 63 p% D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	63 á 64 p% D. oro
Compañía del Ferrocarril Urbano	39 á 40 p% D. oro
Ferrocarril del Cobre	.....
Ferrocarril de Cuba	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....
Id. de San Cayetano á Viñales	.....
Refinería de Cárdenas	97 á 98 p% D. oro
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p% D. oro
Id. id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Sta Catalina	.....
Id. id. Nueva Fábrica de Hielo	34 á 35 p% D. oro
OBLIGACIONES	
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara 1ª emisión al 8 p%	.....
Id. id. 2ª id. al 7 p%	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	70 á 71 p% D. oro

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL: 81⅜ á 81⅝ por 100

	Comps. Valor		Vends P. %
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	83	á	86½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	48½	á	52
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	70	á	90
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	55	á	56½
Banco Agrícola	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	26½	á	26½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	45½	á	47½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	35	á	36½
Compañía de Caminos de Hierro Matanzas á Sabanilla	42	á	47½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	34	á	38
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	34	á	38
Compañía del Ferrocarril Urbano	58½	á	65
Compañía del Ferrocarril del Oeste	40	á	43
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	27	á	28½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	8½	á	9½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	Nominal		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	1½	á	5
Compañía de Almacenes de Hacendados	6	á	12
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	90	á	110
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal		
Red Telefónica de la Habana	37	á	75
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal		
Compañía de Lonja de Víveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibará á Holguín Acciones	Nominal		
Obligaciones	60	á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		

Habana, 3 de Junio de 1897.

DE OFICIO.

Servicio meteorológico de Marina.

Observaciones del día 3 de Junio de 1897

HABANA

	Barómetro	Termómetro	Vientos. Dirección	Vientos. Fuerza	Estado del cielo. Nubes	Estado del cielo. Patas cubrt.
8 á m.	764-2	29°	ESE.	Bnble	C. K.	1
12 m. d.	764-2	29°	NE.	Fresq	K—C	7
4 p. m.	763-6	28°	S.	Fresc.	.....	llovdo

Temperatura máxima á la sombra 32°0 á las 11 a. m. de ayer.

Id. mínima id. 26°5 á las 6 a. m.

Lluvia caída en las veinticuatro horas del día de ayer 0'00 m/m.

Observaciones de las 8 a. m. en las estaciones siguientes:

	Barómetro	Termómetro	Viento	Fuerza	Estado del cielo.
Cabarién	763-3	27°	ENE.	Bnble	3 part. ndas.
Cienfuegos	760-2	29°	ENE.	Bnble	3 id. id.
Boca Sagua	762-0	29°	ESE.	Flojo.	3 id. id.
Charleston	766-1	24°	SE.	Bnble	Cbto. en pte
Galveston	761-0	27°	S.	Bnble	Cubierto.
Cayo Hueso	763-0	28°	SE.	Bnble	Despejado.
Nueva York	763-5	16°	S.	Fquit.	Cbto. en pte
Cb. Hatteras	.....	.....	.....	.....	.....
Cincinnati	.....	.....	.....	.....	.....
Nva Orleans	.....	.....	.....	.....	.....
Guanabacoa	.....	.....	.....	.....	.....
Cárdenas	.....	.....	.....	.....	.....

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del día 31 de mayo de 1897.

La revista de Comisario del entrante mes de junio se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los señores Jefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 2

De una á dos de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De doce á una de la tarde.—Idem en comisión activa del servicio, excedentes en comisión y de reemplazos.

De doce á dos de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Idem pensionistas de Cruces.

Los días 1, 2, 3, 4 y 5

De doce á tres de la tarde.—Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los pases por lo que acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados en este Gobierno, en el día 1, y á la una de su tarde, serán entregados dos ejemplares al Sr. Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deban pasarla el día 3, y á la hora indicada para la revista recogerán uno de aquellos del señor Comisario de Guerra, que debará pasarla y estará presente.

Con igual fin y por el Habilitado de C. A. y R. y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relación nominal de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, para que firmen en la misma y los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de hoy para general conocimiento y cumplimiento en los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador, *Bosch.*

Es copia.—De orden de S. E.—El oficial primero Secretario interino—*Antonio Hidalgo.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO

Los reemplazos 1896, Julián Cano Canc, residente en Batabanó, casa de don Juan López, Gabino Aguio Ruiz, en esta capital calle de O-Reilly número 40, y José Gómez Ruiz, en el pasco de Tacón, calle de Bilbao, se presentarán en este Gobierno Militar inmediatamente, para notificarles su responsabilidad de quintas, y si no lo efectúan se le exigirá la responsabilidad á que haya lugar.

Habana, mayo 28 de 1897.—De orden de S. E.—El Oficial 1º Secretario interino, Antonio Hidalgo. 4-30

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El recluta Cándido Corripio Palacios, de la zona militar de Gijón n. 43, se presentará en este Gobierno Militar de 2 á 4 de la tarde en día hábil, para entregarle un documento que le interesa y tiene solicitado por instancia.

Habana 29 de Mayo de 1897.—De orden de S. E., El Oficial 1º Secretario interino, Antonio Hidalgo. 4-1

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los contribuyentes del término municipal de la Habana.

Ultimo aviso de cobranza del tercer y cuarto trimestre de 1896 á 1897 por contribución de fincas Rústicas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que derogada por acuerdo del Gobierno General de siete del corriente, inserto en la Gaceta del 18, suspensión del procedimiento ejecutivo decretada por dicha Superior Autoridad en 9 de Marzo próximo anterior, y teniendo en cuenta que con el día de Junio entrante el primer plazo para pagar sin recargo la contribución del trimestres expresados, se avisa á los contribuyentes, que con esta fecha se remite á cada uno la respectiva papeleta de aviso, á fin de que ocurran á pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle dd Aguiar números 81 y 83, en tres días hábiles, de diez de la mañana á tres de la tarde, á contar desde el 21 al 23 de Junio próximo ambos inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana 31 de Mayo de 1897.—El Subgobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Miguel Díaz Alvarez. C 749 8-4

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

ULTIMO AVISO DE COBRANZA

del cuarto trimestre de 1896 á 1897 por contribución de fincas urbanas.

La recaudación de contribuciones hace saber:

Que derogada por acuerdo del Gobierno General de siete del corriente, inserto en la Gaceta del 18, la suspensión del procedimiento ejecutivo decretada por dicha Superior Autoridad en 9 de Marzo próximo anterior, y teniendo en 9 de junio entrante el primer plazo para pagar sin recargo la contribución del trimestre expresado, se avisa á los contribuyentes, que con esta fecha se remite á cada uno por conducto de sus respectivos inquilinos, la papeleta de aviso, á fin de que ocurran á pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, en tres días hábiles, de diez de la mañana á tres de la tarde, á contar desde el 1º al 3 de julio próximo venidero ambos inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana 31 de Mayo de 1897.—El Subgobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Miguel Díaz Alvarez. C 749 8-4

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

A los contribuyentes del término municipal de la Habana.

Ultimo aviso de cobranza del cuarto trimestre de 1896 á 1897 por contribución de subsidio industrial.

La Recaudación de contribuciones hace saber:

Que derogada por acuerdo del Gobierno General de siete del corriente, inserto en la Gaceta del 18, la suspensión del procedimiento ejecutivo decretada por dicha Superior Autoridad en 9 de Marzo próximo anterior, y teniendo en dos de Junio entrante el primer plazo para pagar sin recargo la contribución del trimestre expresado, se avisa á los contribuyentes, que con esta fecha se remite á cada uno la respectiva papeleta de aviso, á fin de que ocurran á pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, en tres días hábiles, de diez de la mañana á tres de la tarde, á contar desde el 21 al 23 de Junio próximo ambos inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana 31 de Mayo de 1897.—El Subgobernador, José Godoy García. Publíquese: El Alcalde Municipal, Miguel Diaz Alvarez. C 749 8-4

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el día 4.

EJERCITO.

JEFE DE VIGILANCIA.

El Comandante del Tercio de Voluntarios y Bomberos, D. Fructuoso Mendichal.

VISITA DE HOSPITAL.

Brigada Mixta de Artillería, Sor. capitán.

AYUDANTE DE GUARDIA.

El 1º de la Plaza, D. José Martínez.

IMAGINARIA.

El 1º de la Plaza, D. Enrique Pessino.

RETRETAS.

En el Parque Colón, Cazadores de Arapiles.

VOLUNTARIOS.

PARADA.

Batallón de Ingenieros.

JEFE DE DIA.

El Comandante del mismo, D. Pablo Morillas.

El General Gobernador, *Bosch.*—Comunicada. El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Junio 4 Manuela Puerto Rico y escalas.
.. 4 Habana New York.
.. 4 Yucatán. Veracruz y escalas.
.. 6 Yumuri New York.
— 8 Santo Domingo: veracruz y esc
.. 9 Whitney: New Orleans y esc.
.. 9 City of Washington: New York.
.. 11 Seguranca Veracruz y esc.
.. 11 Manila: Barcelona.
.. 13 Séneca: Nueva York.
.. 14 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
.. 14 Colon: Cádiz y esc.
.. 15 Palentino: Liverpool y esc.
— 18 Berenguer el Grande: Canarias y esc.
— 18 Leonora: Liverpooly esc.
.. 23 México: Puerto Rico y escalas.
.. 30 Martin Saenz: Barcelona y esc.
Julio 2 Puerto Rico: Barcelona y esc.

SALDRAN.

Junio 5 Yucatán: Nueva York:
— 7 Yumuri: Tampico. y escalas.
— 10 City of Washington: Veracruz y esc.
.. 10 Whitney: New Orleans y escalas.
.. 10 Cádiz: Coruña y esc.
— 10 Manuela Puerto Rico y escalas.
— 10 Vigilancia Nueva York.
— 12 Seguranca: Nueva York.
.. 14 Séneca: Veracruz y esc.
.. 15 Miguel Jover: Coruña y Barcelona.
— 18 Conde Wifredo: Coruña y esc.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 2:

De Nueva York en 4 días, vap. amer. Orizaba, capitán Downs, trip. 65, tons, 2,334: con carga general, á Hidalgo y Cp.

—Tampico en 3 días, vap. amer. Saratoga, capitán Buck, trip. 61, tons. 1,973: con carga de tránsito, á Hidalgo y Cp.

SALIDAS

Día 2:

Para Veracruz, vap. francés La Nuvarre, cap. Ducrot.

—Delaware (W. B.) gol. amer. Matanzas, capitán Erikson.

—Pazcagoula, gol. amer. Oscar G., cap. Green.

—Nueva Orleans, vap. amer. Aransas, capitán Hapnen.

—Veracruz, vap. am. Orizaba, cap. Douns.

—Nueva York. vap. amer. Saratoga, cap. Buck.

—Nueva Orleans vap. esp. Juan Forgas, capitán Nosher.

—Nueva Orleans vap. esp. Conde Wifredo, capitán Andraca.

Movimiento de pasajeros.

LLEGARON

De NUEVA YORK, en el vap. amer. Orizaba:

Sres. D. P. Culmell—E. López Veitia y 45 asiáticos.

De la CORUÑA, VIGO y CARRIL, en el vapor esp. Alicia:

Sres. D. Félix Varela—Vicente Conte—José Hermida—José Villadonaa—Angel Rodriguez—Carmen Corral—Rosa Fernández.

De TAMPICO, en el vap. amer. Saratoga:

Sres. D. A. Pesant—Alejo Caro—Mariano Fajuiueto y 13 de tránsito.

SALIERON

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor americano Mascotte:

Sres. D. William Wallace—Elu L. Ponvert—Antonio Ponvert—Mercedes Hernández—Ramón Menéndez—Erasmo Acosta—Federico López—Martín Quevedo—Evrina Quevedo—Caridad Llattes—Gloria García—Domingo Febles—Félix Pérez—Francisco Ruiz, señora é hijo—Antonio Alvarez—Francisco M, Trujillo—Mercedes Pastor—Indalecio Diaz—Mercedes Hernández—Lino Hilario Inafrese—Francisco Macía—Francisco Millan—Agustín Hernández—Andrés Aguiar—Crispina Sánchez—Clara Ruiz—Adelle Tostco.

Para VERACRUZ, en el vap. frances La Navarre.

Sres. D. José Zigoyen—Juan Autrán—José Froin—Francisco Moreau—Alejandro Licitia—Ana Paneyllas—Eugenio Condes—José Delgado—Manuel Llanes—Juan Galaya—Florindo Villar—Manuel Ramos—Antonio Xiclima—Guillermo E. Merry—Federico Rodríguez—J. F. Brendes—I. Rodríguez—Norverto Rivera—Jaime Pujol—Pascual Masa—Fernando Miro—Francisco Falcó—Francisco Frais—Manuel Delgado—Avelino Delgado—Cosme García.

Entradas de cabotaje.

Día 3:

De Carabatas gol. Tres Hermanos, pat. Feal: con 1,000 sacos azúcar.

—S. Morena gol. Isla de Cuba, pat. Enseñat: con 970 sacos azúcar.

—Cárdenas gol. Niña, pat. Zabala: con 100 sacos carbón.

—Cárdenas gol. Angelita, pat. Cueros: con 175 pipas aguardiente.

—Cárdenas P. de Sagua, pat. Chacalleregui, con 50 bocoyes miel.

—Sagua gol, Reglana, pat. Oleaga, con 10 reses.

Despachados de cabotaje.

Día 3:

Para Arroyos gol. Lince, pat. Román.

—Matanzas gol. Josefa, pat. Calafet.

—Cárdenas gol. Julia, pat. Alemani.

—Cárdenas gol. Niña, pat. Zabala.

—Caibarien gol. 1º de Cárdenas, pat. Amenor.

Buques que se han despachado.

Para Nueva Orleans vap. esp. Conde Wifredo, capitán Andraca, por Hidalgo y Cp. En lastre.

—Nueva Orleans vap. esp. Juan Forgas, capitán Nasher, por C. Blanch y Cp. En lastre.

—Pascagoula gol. am. Oscar G., cap. Green, por B. Durán. En lastre.

—Delaware B. W. vap. ing. Clintonia, cap. Bulman, por Luis V. Placé: con 300 carboyes vacíos.

Para Veracruz vapor francés La Navarre, capitán Ducrot, por Bridat, Montros y Cp.: con 100 tabacos y efectos.

—Veracruz vap. am. Orizaba, cap. Douns, por Hidalgo y Cp. De tránsito.

Buques que han abierto registro

Para Veracruz vap. esp. Reina María Cristina, capitán Moreno, por M. Calvo.

—Colón y escalas vap. esp. Habana, cap. Munarriz, por M. Calvo.

—Nueva York vap amer. Yucatán, cap. Reynolds, por Hidalgo y Cp.

—Tampa! y ¡Cayo Hueso, vap. amer. Mascotte, cap. Allen, por G. Lawton Childs y Cp.

Buques con registro abierto.

Para Montevideo, berg. esp, Nicolás, cap. Alsina, por J. Balaguer.

—Nueva York, gol. am. A. R. Keene, por B. Durán.

—Nueva York, vap. esp. México, cap. Oyarvide por M. Calvo.

—Panzacola, vap. ing. Nymphaea, cap. Munnd por Bridat, Montros y Cp.

— New York vap. am. Ceylon, cap. Hausen, por Franke, hijos y Cp.

— Progreso y Veracruz, vap. esp. P. de Satrústegui, cap. Ugarte, por M. Calvo.

—Nueva York, vap. esp. Panamá, cap. Quevedo, por M. Calvo.

Pólizas corridas el día 2 de Junio.

Tabacos torcidos	22,600
Cajetillas, cigarros	138,500
Piñas, barriles	300

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

Vapores de travesía

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores correos franceses

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Coruña.... } ESPAÑA
Santander. }
St. Nazaire--FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente el día 15 de Junio á las ocho de la mañana el vapor francés

LA NAVARRE

capitán DUCROT.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el día 12 por ser festivo el 13, en el muelle de Caballería; los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP.

4215 a10-3 d10-4

Plant Steam Ship Line

A New York en 70 horas.

os rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

AVISO.—Para conveniencia de los pasajeros el despacho de letras sobre todos los puntos de los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.

G. Lawton Childs y Comp., S. en C

Mercaderes 22, altos.

17 156-1 E

LINEA DE VAPORES

TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y Cp.

El nuevo y rápido vapor español de 8,000 toneladas alumbrado con luz eléctrica

CADIZ

capitán LUZARRAGA.

Saldrá de este puerto SOBRE el día 10 de Junio DIRECTO para los de

Coruña,
Santander
Cádiz y
Barcelona

Admite pasajeros en sus MAGNIFICAS y EXPLENDIDAS CAMARAS.

También admite un resto de carga ligera incluso TABACO.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de S. José.

Para Canarias

Este vapor admite pasajeros con billete directo para Canarias, siendo trasbordados en Cádiz á un vapor de la misma Empresa que saldrá para dichas Islas.

Informarán sus consignatarios L. SAENZ Y Cª, Oficios 19. C 723 24 My

El nuevo y rápido vapor español de 6,500 toneladas, alumbrado con luz eléctrica

CONDE WIFREDO

capitán ANDRACA

Saldrá de este puerto SOBRE el día 18 de Junio DIRECTO para los de

Coruña.
Santander,
Cádiz y
Barcelona.

Admite pasajeros en sus MAGNIFICAS y EXPLENDIDAS CAMARAS.

También admite un resto de carga ligera incluso TABACO.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Para Canarias.

Este vapor admite pasajeros con billete directo para Canarias, siendo trasbordados en Cádiz á un vapor de la misma empresa que saldrá para dichas Islas.

Informarán sus consignatarios L. SAENZ Y COMP., Oficios n. 19.

C 712 19M

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR CORREO

Reina María Cristina

capitán MORENO

saldrá para VERACRUZ el día 5 de Junio á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje que solo serán expedidos hasta las 12 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 4.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

EL VAPOR CORREO

ISLA DE PANAY

capitán BASTÉ

saldrá para

Puerto Rico,
Coruña y
Santander,

el día 10 de Junio á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Puerta Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona.

Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander y Cádiz.

Las cédulas se entregarán al recibir los billetes de pasaje, que solo serán expedidos hasta las 12 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 9 y los documentos de embarque hasta el día 8.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M, Calvo, Oficios núm. 28.

LINEA DE NUEVA YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de Nueva York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO

SANTO DOMINGO

capitán Aguirre

saldrá para NEW YORK el 10 de Junio á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R, O. del Ministerio de Ultramar, fec

DIARIO DE LA MARINA.

VIERNES 4 DE JUNIO DE 1897.

NUESTRO CRITERIO

Después de tantas declaraciones como hemos formulado acerca de la conveniencia y la necesidad de adoptar procedimientos prudentes y adecuados para asegurar el éxito de las reformas, podríamos quizás abstenernos de emitir nuevos raciocinios sobre este punto; pero nos interesa mucho llevar el convencimiento hasta el ánimo más obcecado. Insistimos, pues, en afirmar, apoyándonos en el autorizado testimonio de don Antonio Cánovas del Castillo, que las reformas de 4 de febrero y 29 de abril de este año se decretaron, en primer lugar, para dar *al país cubano* mayor intervención que la que tuvo hasta ahora en la administración de sus peculiares intereses; más claro, para dotar á esta Antilla de gobierno propio, *self-government.*

¿Y tendrá *de veras* Cuba esa intervención, ese gobierno, si ve que las reformas se inauguran á gusto y provecho de los que durante diez y nueve años dispusieron de hombres y de cosas, y fueron dueños absolutos de la situación en esta Isla, so pretexto de ser los únicos españoles sin tacha, gritando destempladamente, *somos los amos, somos los más y los mejores?* Si esos hombres continúan ocupando los mismos puestos, y gozando del completo dominio de que disfrutan, sin embargo de haber sido siempre enemigos de las reformas, sin embargo de haberlas combatido *á outrance*, sin embargo de que sembraron aquí tantos odios como desgracias lamentamos ¿podrá Cuba creer que real y efectivamente goza de gobierno propio?

Parécenos que hay sobrados motivos para pensar seriamente en esto, no con mezquino espíritu de partido—que al fin y al cabo nada valen los intereses de bandería al lado de los sagrados intereses que están hoy en litigio—sino con un amplio y elevado espíritu de verdadero patriotismo. Parécenos que cualquier inteligencia cuerda y desapasionada comprenderá sin esfuerzo que los fines patrióticos de las reformas no podrán conseguirse, sin que los intransigentes pierdan por completo la preponderancia que en todos los órdenes de la vida pública habían alcanzado, á pesar de ser una minoría exigua, merced tan solo al favor oficial.

Otros objetos también perseguían los Reales Decretos que hemos citado: el que las reformas cooperasen con la acción de las armas á la pacificación del país, y el de que las naciones europeas y americanas se convencieran del espíritu justiciero de España y de la absoluta falta de razón de los enemigos de ésta, que infundada y maliciosamente la acusan de ser retractaria á las enseñanzas de la historia y de la ciencia colonial moderna. Algo se ha adelantado ciertamente en lo uno y en lo otro. Prúebanlo las presentaciones de insurrectos que á diario venimos reseñando en esta Isla. Prúebanlo los apresamientos de expediciones filibusteras en las costa de la Florida. Pero no será temerario expresar que mayores y más eficaces resultados se habrían alcanzado, si desde que se recibió en esta Isla el texto del Real Decreto de 4 de febrero, los hombres de unión constitucional hubieran ido apartándose expontaneamente, ó de otro modo, de las posiciones que ocupan, ó por lo menos renunciado á todo intento de mixtificar las reformas y de apoderarse, por medios de amaños y malas artes, de los nuevos organismos que van á crearse.

Consecuencia de todo esto es que las reformas corren gran riesgo de fracasar, si la unión constitucional persiste en el empeño de entrar en *lucha* contra la opinión general del país, para obtener mayoría en el Municipio, en la Provincia y en el Consejo de Administración, á fin de perpetuar su ominoso dominio en esta Antilla, además de una preponderancia absoluta en la representación parlamentaria. Ni Cuba podrá ser engañada hasta el punto de creer que goza de gobierno propio, ni la acción política prestará á la militar todo el apoyo que de otro modo le facilitaría, ni los gobiernos extranjeros dejarán de comprender el verdadero estado de la situación, que se crearía en beneficio exclusivo de una exígua fracción de los habitantes de esta Isla.

No faltará sin duda quien entienda que á pesar de constituirse los organismos de la Antilla con mayorías constitucionales, con tal que la opinión liberal esté representada en ellos por minorías inteligentes y celosas, la virtualidad de los principios acabará por asegurar á Cuba de una manera eficaz los beneficios del gobierno propio. En circunstancias normales, en medio de una paz profunda, y con la cooperación de buenas costumbres públicas, *no discutiríamos esta tesis.* Al contrario, hemos defendido en otra época que el tiempo, la buena voluntad, la paciencia, la abnegación y el patriotismo, acaban siempre por vencer los obstáculos que un buen propósito encuentre en su camino. Pero hoy, en medio de una guerra desoladora, con los recelos y desconfianzas que el Gobierno Supremo ha procurado combatir respecto de la sinceridad con que el nuevo régimen ha de aplicarse, no es discreto confiar en medios y recursos puramente ideológicos, ni tenemos tiempo para esperar, ni es posible desconocer que la arrogancia, las malas artes, los propósitos aviesos y los actos de los constitucionales, una vez apoderados definitivamente de la situación, apurarían la paciencia de muchos, y pudieran ocasionar perturbaciones. Así no se conseguirán la paz de los espíritus ni la legalidad común.

Preciso es convencerse de que el ÚNICO medio de hacer que prosperen las reformas, es confiar su aplicación á los dos partidos que las pidieron y las apoyaron, que son los interesados en el buen éxito, y que tienen las responsabilidades consiguientes. No queremos decir con esto que no deben tener participio en la instauración de los nuevos organismos los constitucionales, si éstos no prestan oído á la voz de la razón, si no disuelven sus huestes, para dejar libre el campo á los reformistas y á los autonomistas. Pero un noble espíritu desinteresado y patriótico encontrará fáciles procedimientos para obtener una solución conciliadora.

Con el censo actual y con las corporaciones municipales creadas de Real Orden y con infracción de la ley electoral, se hace casi imposible una elección imparcial, que sea la verdadera expresión del voto popular. Pero así como con aplauso general, y con la aprobación del Gobierno, se constituyó la Junta Nacional de Defensa, dándose igual representación á cada uno de los tres partidos locales de la Isla; así también pudieran y debieran crearse comisiones municipales en las provincias en que hayan de efectuarse elecciones, con las hombres que el Gobierno designara, tomándolos por partes iguales de cada uno de dichos partidos. Haciéndose el nombramiento por el Gobierno, es claro que recaería en individuos dignos y merecedores. De esta suerte podría procederse á la rectificación del censo, y á las subsecuentes elecciones. Pero sería también preciso separar de sus destinos á los Gobernadores Civiles que tuviesen compromisos de partido, á fin de evitar hasta la sospecha de que influyesen en los actos electorales. Mejor dicho: esta separación debiera ser la primer medida que haya de adoptarse, no sólo como signo de sinceridad por parte del Gobierno, sino también para que el señalamiento ó propuesta de los miembros de las comisiones municipales esté también libre de desconfianza y sospechas.

Tal es nuestro criterio para hallar solución favorable al caso en que nos encontramos. Tal vez las circunstancias nos obliguen en lo sucesivo á explicar más ampliamente estas ideas; pero por lo pronto nos conviene hacer constar de este modo nuestro juicio en la materia grave que hemos tratado.

EL GENERAL EN JEFE

Anteayer se encontraba en Placetas el Excmo. señor General Weyler.

Martinez Campos y Polavieja.

El Heraldo de Madrid que, como es sabido, anda buscando un futuro dictador á quien servir de ninfa Egeria, publicó la hoja de servicios de su ídolo actual, el General Polavieja, al que tanto han perjudicado las inconveniencias de sus oficiosos panegiristas.

Con este motivo manifestó *La Epoca* que, en efecto, era muy brillante la citada hoja de servicios; mas que, por fortuna, existían otras muchas no menos gloriosas; y que para probarlo empezaba á publicar la del General Martinez Campos.

Este, deseoso de cortar el incidente, dirigió al Director de *La Epoca* la siguiente carta:

"Excelentísimo señor marqués de Valdeiglesias.

Mi querido y distinguido amigo: He visto publicado en *La Epoca* parte de mi hoja de servicios. Nunca me satisface que me exhiban; pero ahora mucho menos, retraido como estoy de todo suceso político, y mucho más cuando algún malicioso pudiera creer que esa publicación era para oponerla á la de la hoja de un querido amigo y compañero mío.

Resucitar datos y antecedentes prehistóricos, no conduce á nada; recuerde usted la frase del mariscal de Plessis al rey Luis XIV: "Señor las rosas frescas, los laureles verdes.".

Ruego á usted, pues, que no siga publicando mi hoja de servicios, que, como no la he visto, puede contener equivocaciones.

Aprovecha la ocasión de reiterar á usted las seguridades de su amistad su seguro servidor, q. b. s. m. *Arsenio Martinez Campos.*"

NOMBRAMIENTO.

Ha sido nombrado secretario particular del Sr. Gobernador del Banco Español, el antiguo é inteligente empleado de la Intendencia general de Hacienda, Sr. D. Francisco Dans, llegado á esta Isla en el correo entrado en puerto el día dos del actual.

EL TERCER DISPENSARIO

El Excmo. Sr. Capitán General, el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano, el Iltmo. Sr. Presidente Facultativo de los Dispensarios y el Muy Benéfico Batallón de Bomberos Municipales, invitan para el acto solemne que se efectuará el domingo 6 del corriente, á las tres en punto de la tarde, en el Cuartel Infanta Eulalia (Corrales y Zulueta) de la bendición y apertura del tercer Consultorio para niños pobres "Nuestra Señora de los Desamparados."

He aquí el orden de la fiesta:

Discurso del Dr. Gordón, Presidente Facultativo Fundador.

Discurso del Dr. Hoyos, Secretario del Dispensario.

Bendición del local por el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo, Presidente nato Fundador.

La música del batallón de los Bomberos amenizará el acto.

DE TODAS PARTES

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Acaba de fundarse en Francia una Liga que se propone por fin:

1º Vulgarizar todas las nociones convenientes para que las familias se defiendan ventajosamente contra la tuberculosis.

La Liga perseguirá este fin mediante conferencias, publicaciones, creación de establecimientos destinados á los tuberculosos, etc., etc.

EL CISNE NEGRO

Para los antiguos el pájaro raro por excelencia era el cisne negro, que luego más tarde ha llegado á ser relativamente común en los establecimientos zoológicos de Europa.

El mirlo blanco ha desempeñado largo tiempo el papel de pájaro raro, mas parece que todavía se encuentran en ciertos parajes algunos mirlos albinos.

Para los ornitólogos, el pájaro verdaderamente raro, y que aun no ha sido posible coger vivo, es un faisán de las montañas que limitan el Annam con Laos, y al cual se denomina *Rheinartius ocellatus.* Los mandarines chinos son los que más consumo han hecho y hacen todavía del hermoso y espléndido plumaje de ese pájaro, para adornarse sus sombreros. La piel de esa rarísima gallinácea vale unas dos mil pesetas. De ser posible cogerla viva, no tendría precio.

EL LEOPARDO

El leopardo, llamado vulgarmente pantera, es uno de los felinos más peligrosos.

Durante el día permanece agazapado entre los jarales, pero de noche es el espanto de los árabes, por su ferocidad.

Uno de estos feroces animales se aventuraba hasta llegar á las puertas mismas de la aldea árabe de Beni-Mesiem.

El leopardo que es más peligroso que el león y tan feroz como el tigre y el jaguar de América, por su astucia y su tremenda agilidad, había matado en una sola noche 18 bueyes. Decidieron cazarlo, y se organizó una partida de árabes á los que se unieron algunos europeos. La pantera llevó tras de sí á los cazadores hasta las montañas de los Mogods no encontrándose su pista sino al cabo de tres días.

Un árabe de la tribu de los Mogods, llamado Yahin-ben-Deaoud fué el héroe de esta cacería, aunque en poco estuvo que no fuese también la víctima.

Encontrábase en lo más espeso del monte, cuando vió á la pantera que se arrastraba, mirando fijamente en dirección suya. El árabe no tuvo tiempo más que para hacerle frente y disparar los dos tiros de su escopeta, uno de los cuales le dió en medio del corazón. Haciendo un supremo esfuerzo pretendió la pantera arrojarse sobre su enemigo, pero cayó muerta á sus pies.

La pantera cazada es una de las más hermosas por los colores de su piel y por su tamaño, pues mide 2'70 metros de la cabeza á la extremidad de la cola.

Cuestión de Oriente.

De un importante periódico ruso traducimos el siguiente artículo, que presenta el criterio de la política moscovita en la debatida cuestión de Oriente. Dice así:

RUSIA Y CONSTANTINOPLA

(Del *Novoye Vremya* de S. Petersburgo)

Es cosa aceptada hoy sin discusión por un gran número de políticos y politicastros de Europa, que el sueño dorado de Rusia—aún más—su pesadilla eterna, es la ocupación de Constantinopla. A decir verdad, sin embargo, la conducta observada por Rusia en la cuestión de Oriente, tal como se ha presentado en esta última época, prueba que dicha nación no se ha dejado cegar respecto á las consecuencias que pudieran sobrevenirle si procediese sin la debida previsión y cautela.

Para ocupar á Constantinopla, le sería necesario, primero, apoderarse del Bósforo, y ésto solamente lo conseguiría de una de las siguientes tres maneras: por la fuerza y contra la voluntad de Turquía; con el consentimiento del Sultán, y finalmente, de acuerdo con las potencias y con el Sultán al mismo tiempo.

Preguntémonos ahora, una vez sentados los anteriores precedentes—¿qué llegaría á ser de Constantinopla en cualquiera de esos tres casos? Desde luego que á nadie es posible prever el desenvolvimiento de los hechos por venir; pero el cálculo de probabilidades nos permite hacer suposiciones, y creemos que son lógicas las siguientes.

Si nosotros, los rusos, llegásemos á tomar posesión del Bósforo empleando la fuerza, la anarquía establecería al punto su imperio en Constantinopla y los turcos se verían obligados á emigrar al Asia, dándose desde el primer instante la señal del asesinato, del saqueo y de los más terribles desórdenes que nadie fuera capaz de imaginar.

Al mismo tiempo los diversos y ya numerosos pretendientes á distintas porciones del imperio otomano, se precipitarían á arrebatar el deseado territorio, y Turquía quedaría dividida desde luego, en efecto; mas no de una manera permanente.

Al principio las pequeñas naciones tomarían cada una su tajada de botín, y tras ellos vendrían los otros pretendientes de mayor cuantía á realizar una segunda división. ¿Y qué sería de esa Constantinopla que en circunstancias semejantes hubiese caido bajo nuestra dominio? El núcleo y nada más de la guerra civil y del desorden; lo cual habría de imponernos un gasto sin precedente de oro y de energía consagrados á la obra difícil si no imposible de la pacificación. Todo el imperio turco se vería sumido en un estado de anarquía y de violencia, mientras sobre los despojos se debatirían amenazadoras é insaciables las grandes potencias. ¿Habría alguien, por tanto que, pensando con seriedad, habría de creer un sólo instante que semejante cuadro fuera capaz de presentar atractivo alguno á los ojos de Rusia?

La ocupación del Bósforo con el consentimiento de Turquía, es, á no dudarlo, la solución más satisfactoria para nosotros de las presentes dificultades, tan pavorosas, por otra parte, para ambos gobiernos. Dicha solución significaría para Rusia la posesión de la llave de su propia casa; y para Turquía habría ello de ser una garantía valiosa de seguridad y de descanso. La autoridad del Sultán quedaría así de una vez por siempre consagrada y afirmada, y se vería libre dicho soberano de las constantes inquietudes con que le molestan las intrigas subterráneas y solapadas que rodean su trono. Así acabaría para Turquía de una vez esa situación increíble en que basta el menor alarde de una pequeña Grecia, para que el trono de los sultanes se sienta vacilar sobre sus cimientos. Pero es en balde pensar que semejante solución nos haya de entregar á Constantinopla. La idea, por el contrario, de que así pudiera suceder, perpetuará y fortalecerá la posesión por parte de Turquía de aquella metrópoli privilegiada.

Queda ahora la posibilidad de que ocupemos el Bósforo con el consentimiento de las potencias europeas. En primer lugar no es de esperar que tal suceda. Como recompensa á su acquiescencia, Inglaterra pedirá una compensación que Rusia no podría concederle jamás. En segundo lugar, y suponiendo allanado este obstáculo, la ocupación del Bósforo por fuerzas de Rusia traerá necesariamente consigo el libre paso de los Dardaneles por las escuadras europeas, y solamente Rusia es capaz de imaginar el efecto que semejante noticia habría de producir en el ánimo de los súbditos del Sultán. Lo cierto es que el criterio de Europa no está en actitud de comprender á fondo la cuestión turca. Para ese criterio, la división ó reparto del Imperio turco se presenta tan solo como un sencillo cambio en el mapa; pero nosotros los rusos que como nación vivimos más por el instinto y el sentimiento que por el raciocinio y el cálculo, sabemos que el querer desmembrar á Turquía es lo mismo que pretender dividir en cuatro partes la individualidad de un ser humano. Si el Sultan no llegase á levantar el estandarte del Profeta, lo haría sin duda un nuevo Mahdi, y los fanáticos turcos combatirían en esa guerra santa cuál no lo han hecho nunca hasta ahora. Es en vano creer que la unión más sólida de todas las potencias europeas sería capaz de inspirar el menor terror á los musulmanes, y menos obligarles á vacilar ni á someterse. ¡No!—Llegado el período crítico de la supremacia de su raza y de su fé, los encontraría Europa unidos y compactos; disciplinados, y resueltos á combatir y á resistir hasta el fin.

Congreso Económico Gallego DE 1897

El señor don Ramiro Rueda Neira, director de la "Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago" (Galicia) ha tenido la atención, por la que le expresamos nuestro reconocimiento, de remitirnos, con fecha 7 del pasado mayo, acompañada de cortés besalamano, la Convocatoria y Reglamento del próximo "Congreso Económico Gallego."

Con sumo gusto insertamos á continuación la convocatoria aludida:

"Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago.—Congreso Económico Gallego de 1897.

La *Sociedad Económica de Amigos del País* de esta ciudad ha procurado siempre que coincidiesen con las solemnidades de los *Años de Jubileo Plenísimo* tanto las *Exposiciones*, como los *Congresos* y otros actos análogos, teniendo en cuenta la afluencia de forasteros y la presencia de muchas personas ilustradas que vienen atraidas por la justa fama de que gozan las fiestas del mes de julio en los *Años Santos* de Compostela.

Fundada en estas razones ha creido conveniente *La Sociedad Económica* que se celebrase en el *Año Santo* actual de 1897 un *Congreso Económico Gallego.*

Nombrada una comisión para que estudiase el proyecto, formulase los temas y redactase el reglamento, llevóse á feliz término la obra y se designaron cuatro temas que serán objeto de las sesiones que se verificarán en los días señalados en el reglamento adjunto.

Desde luego se han descartado los problemas económicos de caracter general en razón de que suelen ser materia de estudio y discusión en otras sociedades y centros de cultura consagrados á tratar de las cuestiones cuya solución conviene por igual á todos los pueblos.

Dado el espíritu y el fin peculiar de *La Sociedad Económica* Compostelana consagrada únicamente á protejer, fomentar y defender los intereses económicos de nuestro país, es natural y lógico que diera preferencia á ciertas cuestiones particulares, de verdadera importancia práctica, que deben plantearse, discutirse y resolverse en bien de la producción y del consumo, de la agricultura, de la ganadería y de la industria de Galicia.

La comisión ha rehuido elegir los temas exclusivamente doctrinales: ha entendido que urge dar soluciones prácticas antes que perderse en un dédalo de opiniones y disquisiciones teóricas á veces tan brillantes como poco útiles y ha procurado investigar con suma diligencia y cuidado cuales serían los problemas que más convendría desarrollar y resolver en el terreno de la práctica y de la ejecución inmediata.

Y con arreglo á este criterio ha desarrollado los cuatro temas siguientes que se tratarán en el Congreso por el orden en que se anuncian:

1º *La industria pecuaria en Galicia especialmente en lo que se refiere á los ganados vacuno y de cerda.—Causas del lamentable estado en que se encuentra.—Medios más apropiados para su perfección y engrandecimiento.*

2º *Franquicias que demandan la vida y desarrollo de varias industrias gallegas:*

A.—Libre uso de la sal en bien de las industrias pesquera, salazonera y ganadera.

B.—Admisiones temporales en beneficio principalmente de la industria de conserras.

3º *Instituciones cooperativas que convendría se estableciesen en Galicia en beneficio de su agricultura y ganadería y de las industrias inmediatamente derivadas de estas dos fuentes de producción.*

4º *La contribución de consumos en Galicia.*

Juicio acerca de su forma de exacción por medio del repartimiento vecinal.

La Sociedad Económica suplica á todas las personas invitadas por medio de la presente convocatoria, que concurran á tomar parte en este Congreso y espera fundadamente que con la eficaz cooperación y el común esfuerzo de todas ellas llegará dicho Congreso á ser de muy provechosos resultados para los intereses morales y económicos de nuestro país.

Santiago 15 de abril de 1897.—El Director, *Ramiro Rueda Neira.*"

Hé aquí el Reglamento del Congreso Económico:

ARTICULO 1º

El Congreso económico gallego se reunirá los días 21, 22 y 23 del próximo mes de Julio, con objeto de discutir los temas, y acordar acerca de ellos lo que se juzgue más conveniente á los intereses del país gallego.

ARTICULO 2º

Serán miembros del Congreso:

1º Los Socios de la Económica de Amigos del País de Santiago.

2º Los delegados de las Corporaciones que deseen tener representación en el Congreso.

3º Las demás personas que soliciten su inscripción en el Registro que se llevará á efecto en la Secretaría de la Sociedad Económica, la cual les facilitará el billete de entrada en el local del Congreso.

ARTICULO 3º

Los miembros del Congreso podrán enviar antes de la apertura de este, memorias impresas ó manuscritas sobre cualquiera de los preinsertos temas.

De estas memorias se dará conocimiento al Congreso, y se tendrán en cuenta al formular las conclusiones que se sometan a la decision de aquél.

ARTICULO 4º

El día 21 de Julio á las nueve de la mañana y en el lócal que oportunamente se señale, se constituirá provisionalmente el Congreso bajo la presidencia del Director y demás Oficiales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

Seguidamente se procederá por mayoría de votos, y actuando de escrutadores el Secretario general y el Archivero de la Económica, á la elección de la Mesa definitiva, compuesta de un Presidente, cuatro Vice presidentes y cuatro Secretarios.

La Junta de Oficiales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago podrá, sin embargo, designar con la anticipación debida la persona que haya de desempeñar la Presidencia efectiva del Congreso, así como, si lo estimare conveniente, la persona ó personas á quienes conferir presidencias honorarias.

ARTICULO 5º

Posesionada la Mesa definitiva, el Congreso á propuesta de la misma acordará acerca de la duración de las sesiones y hora á que hayan de celebrarse las siguientes, procediéndose en seguida á la discusión de los temas.

ARTICULO 6º

Los temas se discutirán por el orden en que aparecen enumerados en el artículo 1º

ARTICULO 7º

La duración de cada discurso no podrá exceder de 20 minutos.

ARTICULO 8º

No se concederá la palabra para segundas rectificaciones ni para alusiones sino en circunstancias muy especiales, y en ningún caso para cuestiones incidentales ó de orden.

ARTICULO 9º

Terminada la discusión de cada tema la Mesa por sí ó por medio de una comisión que designe al efecto, redactará las conclusiones que se deriven del tema discutido ó que surjan de las opiniones mantenidas por los oradores y de las memorias presentadas.

Formuladas dichas conclusiones se someterán á la votación del Congreso, proclamándose por un Secretario el resultado de la misma.

ARTICULO 10

De cada sesión se levantará por los Secretarios del Congreso una acta en que conste en extracto el debate é incidentes principales de la sesión, el resultado de las votaciones y á la letra las soluciones adoptadas.

ARTICULO 11

La Mesa del Congreso tendrá facultades para resolver los casos no previstos en este Reglamento y las dudas que pueda suscitar su aplicación.

Santiago, 13 de Abril de 1897.

Joaquín Díaz de Rábago.—Salvador Parga.—Santiago de A. Moreno.—Pedro País Lapido.—Juan Goday.—José Varela L. de Limia.—Tiburcio Alarcón.—A. Díaz de Rábago y Aguiar.—Alfredo Brañas, Secretario.

El Vicesecretario,

Eduardo Vilariño.

Vº Bº

El Director,

Ramiro Rueda.

Zafra de Cuba

Hasta 26 de mayo, comparada con igual fecha en 1895 y 1896.

(Las variaciones se harán semanalmente.)

TONELADAS.

	1897	1896	1895
Existencias en 1º de enero	31,960	89,461	13,348
Zafra estimada	200,000	231,180	1.031,097
Total disponible	231,960	320,641	1.044,445
Recibidos en los puertos de New York, Filadelfia, Boston, Baltimore y Nueva Orleans, desde 1º de enero	169,954	157,837	465,810
Azúcares á flote para idem	13,649	16,942	25,500
Exportaciones de Cuba para otros paises de 1º á 26 de mayo	.....	3,525	20,810
Consumo de Cuba en igual tiempo	16,800	19,400	20,100
Total de exportación y consumo	200,403	198,204	532,220
Azúcar disponible, aproximado	31,557	122,437	512,225
Existencias en la isla en 26 de mayo	28,000	67,499	357,500
Producido hasta igual fecha	196,443	176,143	876,372
Recibidos en los E. Unidos durante el año	.....	251,522	835,823
Recibidos hasta 26 de mayo	169,954	172,837	466,010
Exportados á otros países en el año	.....	10,291	64,484
Consumo anual de Cuba	.....	40,000	50,000
Existencias sobrantes de un año á otro	.....	28,535	86,000

CORREO NACIONAL

Del 14 de mayo.

En la conferencia que ayer tarde celebró con el presidente del Consejo el ministro de Hacienda, le dió cuenta minuciosa del desarrollo que da á las bases del plan económico y financiero, y esta tarde ha ido de nuevo á casa del Jefe del Gobierno el señor Navarro Reverter, para dejar completamente ultimado el proyecto, y en disposición de someterlo á los ministros en el primer Consejo que se celebre, dedicado especialmente á este asunto, que no se verificará tal vez hasta el martes próximo.

Para tratar de los gastos de Marina, ha visto esta tarde al ministro de Hacienda un jefe de aquel departamento, y mañana conferenciarán los señores Beránger y Navarro Reverter, á fin de dejar concluido este presupuesto.

Con lo dicho queda indicado que bien podría el ministro de Hacienda leer sus proyectos á las Cortes el mismo dia 20, que reanudan sus sesiones; pero atendiendo á los muchos asuntos que en ese día tienen que ocupar la atención del Parlamento, y á consideraciones financieras que siempre se han guardado, lo más probable es que lean dichos proyectos el sábado 22 ó el miércoles 26, víspera de la Ascensión.

Siguese guardando la natural reserva sobre el plan que está ultimando el ministro de Hacienda, de acuerdo con el presidente del Consejo, y solo se sabe que el presupuesto ordinario no contiene novedades de importancia y se presenta nivelado con exceso y que en el extraordinario figuran los gastos de guerra y la manera de atender á ellos, para lo cual, entre otras medidas, se refuerzan los ingresos.

La recepción hecha al general Polavieja en Barcelona ha sido muy afectuosa.

En sensible que el estado de salud del bizarro general sea poco satisfactorio, pues se encuentra atacado de una afección á la vista.

Mañana publicará la *Gaceta* los Reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros, nombrando gobernador civil de la provincia de Cuenca al de la de Guadalajara, y de esta provincia al de Cuenca, D. José Hierro y Alarcón.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido á última hora de la tarde un telegramo que desde Manila dirige el general Prima de Rivera anunciando que ha regresado de la provincia de Cavite y que ésta se halla totalmente limpia de rebeldes.

El *Diario de Zoragoza* prepara un gran certamen periodístico para celebrar el centenario de su fundación.

S. M. la Reina Regente, S. A. la Infanta doña Isabel y las Excmas. señoras Marquesa de Linares y Duquesa de Denia han concedido premios en metálico para este primer certamen periodístico que en España se celebra.

Ayer han fallecido en esta corte el teniente general don Agustin de Araoz y Balmaseda y el ex-senador y ex-diputado don Feliciano Herreros de Tejada.

El general Araoz tenia setenta y un años, procedía del arma de infantería, distinguióse mucho en la última guerra civil y fué ascendido al empleo en que ha muerto, en 1888.

El señor Herreros de Tejada contaba también dilatados servicios en la administración pública, habiendo desempeñado, entre otros cargos importantes, los de subsecretario de la Presidencia del Consejo, ministro de España en Méjico, consejero de Estado, de Instrucción pública y de Ultramar y de gobernador civil de varias provincias.

Del 15 de mayo.

El presupuesto de Marina

Largo tiempo estuvo ayer tarde en el ministerio de Marina el Sr. Navarro Reverter conferenciado con el general Beranger, para convenir entre ambos la reducción que pudiera hacerse en la cifra de aumentos introducida en el presupuesto parcial de aquel departamento.

El señor ministro de Marina, dispuesto á acceder en cuanto fuera posible á las pretensiones de su colega de Hacienda, hizo comprender á éste último la imposibilidad de dejar indotados servicios ineludibles á que obliga el crecimiento de nuestra escuadra, la necesidad de que permanezcan armados más barcos de los que son precisos en situaciones normales y la conveniencia de estar preparadas nuestras fuerzas navales para hacer frente á cualquiera eventualidad, que aunque no prevista, afortunadamente, pudiera surgir lo mismo en Europa, que en América ú Oceanía.

Elevados los aumentos en el presupuesto de Marina que se pretende rija durante el ejercicio 1897-98, á unos cinco millones de pesetas, parece que, apurado mucho las cifras, pudo el Sr. Beranger conformarse con prescindir de un millón y pico de pesetas y que el Sr. Navarro Reverter se mostró conforme con aquella reducción.

Una vez hechas las rectificaciones resultantes de dicho acuerdo, remitirá el general Beranger el presupuesto de Marina al ministerio de Hacienda.

Entrevista

Ayer, á la caída de la tarde, visitó al general Martínez Campos en su casa el ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, quien tuvo con el primero una larga entrevista.

Dijose que el objeto de la conferencia fué muy interesante, por relacionarse con actos que se atribuyen al Gobierno para un porvenir no lejano; pero esto no pasaba de la categoría de una sospecha; pues ni el ministro de la Guerra ni el general Martínez Campos dieron explicación alguna acerca de la entrevista á que el general Azcárraga dió el carácter de un simple acto de cortesía.

Los deportados

El ministro de la Guerra visitó ayer tarde en la Presidencia al Sr. Cánovas del Castillo, con el que habló principalmente de la ejecución de la gracia de indulto que haya de aplicarse á los sentenciados ó deportados cubanos por causa de la insurrección.

En esto ya hemos dicho que el Gobierno aprobó en principio el indulto, dejando al general Weyler el decidir sobre la extensión que hubiera de dársele, á cuyo efecto se le dirigió por la Presidencia una consulta telegráfica.

Anoche no había contestado á esa consulta el capitán general de Cuba, presumiéndose que habrá de hacerlo hoy, puesto que el indulto ha de concederse con motivo del cumpleaños de don Alfonso XIII, que es el lunes.

Para la redacción del decreto, conforme con la propuesta del general Weyler, habrán de proceder de acuerdo con el jefe del Gobierno los ministros de Ultramar y Guerra.

Un rasgo del general Martínez Campos

De *La Epoca*:

"Aguardaba esta mañana en la estación del Mediodía á sus dos hijos, que regresan de Filipinas, donde fueron de voluntarios.

Después que los hubo abrazado, se fijó en un oficial que, con dificultad y apoyado en dos muletas, descendía de otro wagón. Era un herido que había regresado en el *Leon XIII*, de Filipinas. Preguntó su nombre.

—Ese bizarro joven—le dijeron—es hijo del general Borrero y fué herido en Pérez Dasmariñas, donde se batió como un bravo.

El ilustre general, al oir pronunciar este nombre, se dirigió rápidamente hacia el herido y le estrechó la mano con efusión, mientras que á alguno de los que presenciaban la escena se le llenaban los ojos de lágrimas.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

DE MATANZAS

Junio, 1º.

Consejo de guerra

En el celebrado á las ocho de la mañana de hoy, para ver y fallar la causa instruida al paisano Vicente Acosta Delgado, por el delito de rebelión, el fiscal pidió se impusiera la pena de muerte.

Presentados

Al comandante de armas de Alfonso XII se han presentado Saturnino Ramos, Guillermo Lamet y Amador Molina; el primero hizo entrega de un machete y los otros dos sin armas.

DE CIENFUEGOS

Junio, 2.

Operaciones de guerra sobre la Ciénaga

El día 21 del pasado mayo salió á practicar operaciones, cumpliendo órdenes recibidas de la superioridad, una pequeña columna compuesta de la guerrilla de Jagua al mando de su jefe, segundo teniente de la Guardia Civil don Sebastián Murillo, 21 individuos de la guerrilla de Santa Teresa, con su jefe don Eugenio Bilbao y 20 de la de Calisito, al mando del señor don Ramón Purón.

Todas estas fuerzas iban al mando del teniente de la Guardia Civil, señor don Carlos Canet, que viene trabajando con mucha fe y entusiasmo, desde que está hecho cargo del destacamento de la Caimanera.

El mismo día 21 acampó la columna en *Columbia*, sin haber tenido novedad, habiendo practicado oportunos reconocimientos.

El día 22 sostuvo diversos tiroteos en *Ojo de Agua de Barrios*, con pequeños grupos enemigos, que dejaron en poder de la fuerza un muerto nombrado "Guayabito de Camarones," y dos caballos heridos que se sacrificaron, acampando en dicho *Ojo de Agua* sin otra novedad.

El día 23 continuó practicando reconocimientos por *Bartolinas* y *Rincon del Burro*, donde sostuvo nuevo tiroteo con otro grupo, que dejó en nuestro poder otro muerto; que reconocido resultó ser el titulado teniente, perteneciente á fuerzas dispersas de *Pancho* Pérez, Roberto Palmero, cuatro caballos muertos, una tercerola, 31 cartuchos Remington en una cartera y documentos pertenecientes al titulado sargento primero Juan C. Rondón, destruyéndoles siembras y siete ranchos de guano, habiendo acampado en *Ojo de Agua de Morales*, sin otra novedad.

El día 24, continuando reconocimientos, sostuvo fuego en *Cabildo*, dejando en nuestro poder un muerto, que no pudo ser identificado, 2 caballos muertos y tres heridos, que se sacrificaron, una tercerola y 26 cartuchos Remington, destruyéndoles 14 bohíos en varios puntos y todas las siembras, acampando en *Vencro Feo*, sin novedad.

Se continuaron el día 25 los reconocimientos, sosteniendo fuego en *Quinado Grande*, dejando los rebeldes un muerto, que no pudo ser identificado, dos caballos muertos y cuatro heridos, que se sacrificaron, un machete, dos familias, una de Eugenio Alonso, compuesta de Fermina Betancourt, León, Leonela, Ignacio, Camila, Julia, Francisco y Macario Alonso Reyes, que residían en dicho punto cuando empezó la insurrección; y otra de Manuel Fonseca, compuesta de Caridad Cabrales Montero, Silverio, Lorenzo, Juan y Sotero Fonseca Cabrales, destruyendo 24 bohíos en diferentes puntos con todas las siembras que había. Acampó la pequeña columna en *Obarrita.*

El día 26 se continuaron los reconocimientos y se sostuvieron ligeros tiroteos en *Mal Paso Grande*, dejando en nuestro poder un muerto que resultó ser un tal Lorenzo García, perteneciente á la antigua partida de Matagás, y dos caballos muertos, destruyendo 12 bohíos en diferentes puntos y todas las siembras, habiendo acampado en *Mal paso chico*, sin novedad.

Practicando, el día 28, reconocimientos por la *Vereda de los Alonsos*, sostuvieron fuego con un grupo que dejó en nuestro poder un muerto que no se pudo identificar y un caballo muerto, siguiendo en su persecución hasta *Filipinas*, donde se dispersó, regresando á Barrios. Al salir la fuerza de la espesura del monte, se presentaron, acompañándose á indulto Eulogia y Carmen Naranjo, esposa de Lolo Vázquez, que hacía dos años que estaba con los rebeldes.

Estas brillantes operaciones prueban el manifiesto la desmoralización que reina en el campo enemigo.

Merece plácemes el infatigable oficial de la Guardia Civil, señor don Carlos Canet, que tan acertadamente dirigió las operaciones quitándoles en todo el trayecto que recorrió, á los enemigos, todo género de siembras y viviendas, lo mismo que los demás oficiales que le acompañaron.

PRESENTADOS

En carta recibida de San Juan de los Lleras, se manifiesta que el sábado 29 se presentaron en aquel punto, acogiéndose á indulto, tres individuos, entre ellos un titulado comandante civil de la zona de Potrerillo llamado Angelino Vargas Montaño.

Además de estos individuos se presentaron veinte más entre niños y mujeres.

Por lo visto, en el campo insurrecto ya no pueden estar y todos se acogen á los beneficios del bando del General en Jefe, sobre indulto.

Sorteo de obligaciones

El sorteo número 32 celebrado en este día para la amortización que ha de tener efecto en 1º de julio próximo según el plan aprobado de cuarenta obligaciones del empréstito municipal de tres millones de pesos, ha ofrecido el siguiente resultado: Bolas números 367, 2.235, 1.221 y 730 que corresponden respectivamente á las obligaciones números 3.661 á 3.670, 22.341 á 22.350, 12.231 á 12.240 y 7.291 á 7.300, inclusives.

Habana, junio 1º de 1897.

ditativa de la enfermedad repentina que sufrió un joven letrado en dicho Tribunal y que obligó á pedir la suspensión del juicio oral señalado para dicho día, al cual asistía como defensor, debe estar visada por la Sub-Delegación de Medicina.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Demanda de pobreza promovida por D. Azcorbe para litigar en juicio de menor cuantía contra don Pablo Fontanals y otros sobre rescisión. Ponente: señor Cisnero. Defensores: licenciados Ponce y López Zayas. Procuradores: señores Sterling y Pereira. Juzgado, de Jesús María.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra María del Cármen Medina, por estafa. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor León. Acusador: licenciado Gómez. Defensor: licenciado Rodelgo. Procuradores: señores Pereira y Tejera. Juzgado, del Cerro.

Secretario, Ldo. Morales.

Sección 2ª

Contra Ricardo Rodríguez, por robo. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor Montorio. Defensor: licenciado Barba. Procurador: señor Pereira. Juzgado, de Jesús María.

Contra Manuela Pedroso, por estafa. Ponente: señor Astudillo. Fiscal: señor Montorio. Defensor: licenciado López. Procurador: señor Sterling. Juzgado de Jesús María.

Contra Blás González, por hurto. Ponente: señor Astudillo. Fiscal: señor Montorio. Defensor: licenciado Montero. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de Jesús María.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos Cts.
El día 3 de junio.....	$ 12.163 32

Crónica General.

El presbítero don Alfredo V. Caballero nos participa que el Excelentísimo é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano se ha dignado nombrarlo Director, Administrador y Capellán del Hospital de Caridad de San Francisco de Paula, de cuyos cargos tomó posesión el día 1º del corriente mes.

El premio mayor del último sorteo de la Lotería fué vendido en Matanzas.

El día 1º del actual fué dado de alta el último varioloso que existía en el lazareto de Cárdenas.

Quéjase con razón nuestro colega *El Debate*, de Cárdenas, de que la correspondencia de la Habana y Matanzas que llega á dicha ciudad á las doce, no se reparte hasta la mañana del siguiente día.

A los maestros municipales de Camajuaní se les adeudan diez y siete meses de sueldo.

Nuestro amigo el ex Secretario del ayuntamiento de Colón, don Francisco Toymiel, ha sido nombrado oficial primero del ayuntamiento de Santo Domingo.

Los expendedores de carne de Santa Clara, por iniciativa del Alcalde Municipal interino, han fijado los siguientes precios á la libra de carne de ternera: De primera clase, 25 centavos; de segunda, 20 cts., y de tercera, 15 cts.

Lo mismo que en la Habana, donde ese artículo de primera necesidad ha llegado á ser de lujo para los pobres, que no pueden alcanzarlo en su mesa.

El próximo domingo, á las doce del día y en los salones del Casino Español, celebrará la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia su junta general extraordinaria, que no pudo efectuarse el 23 de mayo.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano, en virtud de las Facultades Apostólicas que le fueron concedidas por S. S. el Papa León XIII, ha tenido á bien nombrar Jueces y examinadores Sinodales de esta Diócesis al Iltmo. Sr. Deán y Secretario del Obispado doctor don Toribio Martín de Belaustegui, y á los M. I. señores doctor don Manuel Espinosa, Penitenciario; doctor don Benito Conde, Rector del Seminario, y licenciado don Santos Robles, Magistral y Fiscal Eclesiástico.

Examinadores Sinodales á los señores siguientes: Iltmo. Sr. doctor don Antonio Torras Serarols, Provisor y Vicario General; doctor don Anacleto Redondo, Párroco de Nuestra Señora de Monserrat; doctor don Evaristo Martínez, Párroco del Santo Angel; licenciado don Francisco Revuelta, Párroco del Pilar; licenciado don Pedro Cavaller, Párroco de Cienfuegos; licenciado don Francisco Tejo, Párroco de Cifuentes; licenciado don Braulio de Orue, Párroco de Matanzas y licenciado don Aureliano Abello, Párroco de Sagua.

ECOS DE LA MODA

Escritas expresamente para el

Diario de la Marina.

Madrid, 15 de mayo.

La verdad es que las modas actuales son muy bonitas; y en buen hora digamos que, por regla general, las hechuras son sumamente sencillas. El "figaro" sobre una vistosa blusa de muselina, airosamente plegadita, es una verdadera elegancia.

Esta mañana he visto á la hija mayor de la elegante condesa de San Bernardo, é me llamó la atención no sólo por su belleza, sino por lo bien vestida que iba. Tendrá la niña unos catorce años: llevaba traje de finísima franela blanca rayada de azul; las rayas son finas y apenas guardan un dedo de distancia una de otra. Lisa, muy bien hecha, ceñida de caderas y anchando hasta el borde inferior, es la falda; una especie de "figaro" con honores de gabancito, abierto por delante, deja ver la blusa de seda, escosesa y de vistosos colores, por más señas. Sombrero de paja gruesa, amarilla, ornado de plumas blancas, profusa y perfectamente colocadas; guantes de hilo blanco, medias negras de hilo de Escocia y zapato amarillo, de piel de Australia. En fin, que estaba la niña hecha un primor, como de fijo lo estará también la linda habanerita que copie esta *toilette*.

Se puede hacer un bonito traje, según mi humilde juicio, eligiendo tafetán glasé verde y negro (tease tornasol). Háganse ustedes la falda á pliegues; opten por la torera para la hechura del corpiño; debajo de la torera una blusa de muselina de seda negra, ceñida por ancho cinturón de terciopelo verde. Decídanse por las mangas ajustadas, con modesto abuecado en la hombrera; mangas que deben ser de glasé, por supuesto, como la falda y el corpiño. Se me olvidaba el cuello: es casi imprescindible hacerlo de terciopelo verde, muy alto, *celá va sans dire*. ¡Sombrero para este traje?, preguntaran ustedes. Me apresuro á decirlo: conviene que sea de paja negra ornado de terciopelo verde, amén de espesos ramos de violetas de varios matices.

Respecto de la sombrilla, tan indispensable en esta esta estación en que ya el calor comienza á picar de lo lindo, les diré que la blanca es la que impera, bien sea la tela de modesto algodón, bien de buena seda ó magnífico encaje. Los puños varían mucho; lo mismo se usan de plata lisa, labrada ó repujada, que de oro ó similar labrado, repujado ó liso también. Y asimismo están en voga los de piedra, jaspe lapislázuli; onix, marfil, cristal, esmalte y filigrana etc., etc.

También la tela encarnada se usa mucho para forrar sombrillas, así como la de cuadritos de todos colores; pero insisto en decir que este año se ven más de tela blanca que de ninguna otra.

Como ustedes habrán podido observar, las mangas están sujetas á mil combinaciones, casi todas muy caprichosas. Pero dicho sea en honor de la verdad, las que se llevan la palma son las ajustadas al brazo, que tienen en la hombrera, según ya he indicado, cierta amplitud. Dicen las revistas más autorizadas y las mejores modistas así lo corroboran, que cuando se trata de tejido ligero, deben hacerse las mangas alforzadas, fruncidas á lo largo ó arrugadas, con mariposa en lo alto.

Insisto en que están á la órden del día los galones bordados y los encajes.

Asímismo continúo afirmando que la hechura de las blusas sigue siendo floja, ligeramente abuecada, cayendo sobre un cinturón de cuero, de gró, de raso, según convenga, en fin. Merecen bien de casi todas las elegancias las blusas de finísima lana llamada *dulce*, blanca, azul marino, rosa con adorno de terciopelo ó raso negros; y encarnada, según ya expliqué en mis anteriores *Ecos*.

La verdad es que las toilettes de *foulard*, que afortunadamente siguen usándose, son muy cómodas y prácticas. El *foulard* fondo negro con lunares blancos no concluye; siempre se estila. Sucede con esta tela para vestidos de señora y aún de señorita, lo que con el paño á cuadritos blancos y negros para pantalón de caballero joven ó nó, que siempre está de moda.

Para niña de cinco á seis años recomiendo un trajecito precioso de "popelina" de seda color *beige*; cuyo trajecito se hace á pliegues redondos en el delantero y en la espalda; se monta sobre un canesú cuadrado, torera de siciliana verde, cubierta de encaje delante, berta de encaje, moño de cinta arrasada *beige* con paños cayendo hasta el borde inferior del vestidito y gran lazo con paños detrás. Mangas globo con puños de siciliana verde cubiertos de encaje.

Corre el runrún de que los bajos que usarán las señoras este verano serán á la *diablesse rouge*, ó sean encarnados. Quiere decir que las medias de este color estarán en su apogeo.

Acabo de leer que las telas *reto de religiosa, barége*, cañamazo, granadinas y limones, tienen igual aceptación á la obtenida en anteriores veranos. Más vale así.

¡Lástima grande que no se venda en Madrid el *olán* de ese nuestro querido país! No es posible hallar tela más fresca que esa.

A propósito de ella me sucedió noches pasadas algo que no deja de tener gracia. Cerca del palco que yo ocupaba en el teatro, hallábase una familia habanera comentando que cuando en una ocasión publique en estos *Ecos*, no recuerdo qué párrafo en pro del ya mencionado tejido, escribí su nombre con h. Esas personas no sabían que era yo la humilde cronista del DIARIO; pero confieso que sentí deseos de defenderme, poniendo al *Diccionario* por testigo. En dicho libro se lée *olán* y *holán*, de las dos maneras; yo á esto me atuve, y además me acordé de Holanda, por si guardaba relación, pero ante la opinión de mis vecinas y paisanas las señoras del palco, me apresuro hoy á suprimir la novena letra del abecedario castellano, y digo, sin *hache* que el "olán" obscuro es tela encantadora, la cual debiera venderse también en Madrid, donde ya nos empezamos á freir, y donde pronto tanta falta hará el hilo verdadero.

SALOMÉ NUÑEZ Y TOPETE.

NOTAS TEATRALES

La función coordinada para el próximo domingo en el Gran Teatro, á beneficio de D. José Veyra, se compone del drama novelesco *María ó La Hija de un Jornalero*, tomando parte en el desempeño el distinguido primer actor D. Pablo Pildain, recien llegado de México.

Además, en los intermedios tocarán escogidas composiciones musicales la orquesta de bandurrias que dirige el señor Esquerro y la Banda del Batallón de Mérida.

Dice *El País* que en el certamen de juguetes cómicos, efectuado el domingo último en el teatro Alhambra, á petición de la Empresa de dicho coliseo, octuvo el triunfo don Ramón Morales.

Y nosotros—mejor informados—podemos añadir, que la obrita premiada se titula *La Alhambra por Dentro*, presentándose en el primer cuadro la Alhambra de la calle del Consulado y en el segundo la Alhambra de Granada.

Felicitamos al regocijado autor de *Tres Copias en una Hora*.

Los teatros hoy, viernes:

Albisu.—A las 8: Acto primero de *La Tempestad*.—A las 9: Segundo acto.—A las 10: Acto tercero.

Irijoa.—Estreno de la zarzuela *Chirimoya Primero*. El juguete *Lo que se Ve en la Bodega*. A las 8.

Alhambra.—A las 8: *El Crimen de Batabanó*. Baile.—A las 9: *Caballería Chulesca*. Baile.—A las 10: *El Canuto*. Baile y Cinematógrafo.

GACETILLA.

EN BELÉN.—Se nos comunica que el próximo domingo se celebrará en la Iglesia de Belén una solemne fiesta religiosa, en acción de gracias por haberse terminado el curso académico.

El programa de los referidos cultos es el siguiente: A las 8 de la mañana, misa á gran orquesta; después sermón á cargo del erudito Padre Royo S. J., y en último término, Te-Deum, reserva y bendición del Santísimo.

A dicha fiesta están invitados todos los alumnos del real Colegio de Belén, así como sus apreciables familias.

LOS LITERATOS INGLESES.—La *Pearson's Magazine* ha interviewado á varios notables escritores ingleses con el fin de averiguar cómo escriben sus obras.

Mr. W. L. Alden se queja de que la complicada limpieza de su bicicleta no le deja trabajar con regularidad; sin embargo, dedica una hora al día á escribir 1,800 palabras.

Mr. Robert Barr confiesa que su inspiración es muy caprichosa; cuando no tiene prisa puede escribir hasta 4,000 palabras y mas; pero si un editor le espera le es imposible coordinar una línea.

Sir Walter Besant trabaja con perfecto metodo: tres horas al día, 300 palabras á la hora, y cada diez meses publica una novela de unas 180,000 palabras.

Mr. Hall Caine se queja de que su fecundidad de escritor ha disminuido con relación al tiempo en que era solo periodista; pero se considera feliz cuando consigue en una semana escribir 5 ó 6,000 palabras, que le satisfacen.

Mr. George Griffth hay dias que escribe 12,500 palabras, mientras que Madame Craigie no ha podido pasar nunca de 150.

Mr. Allen Upevard pasa en la mayor angustia meses enteros, inventando cada dia una nueva intriga, escribiendo páginas que rompe al dia siguiente, empezando mil veces una novela, riñendo en su mal humor con los mejores amigos, hasta que por último en cuatro ó cinco noches de trabajo desesperado escribe todo el tomo.

CABOS SUELTOS.—Hemos recibido una carta firmada por las señoritas Estela Guerra, Juana Valdés y María Josefa López, vecinas de Regla, en la que se pide á la Directiva del Casino de aquel pueblo que repita el próximo sábado el Baile de las Flores. Si no hay inconveniente, esperamos que sean complacidas nuestras amables comunicantes.

—Los señores J. T. G. Millington, San Ignacio, 50, nos han obsequiado con dos medias botellas de un nuevo vino, producto del país. Cuando lo hayamos probado emitiremos nuestro parecer sobre ese caldo, obtenido de sabrosas frutas.

VACUNA.—Hoy, viernes, se administra en la Sacristía de Jesús María, de 9 á 10. En la de Guadalupe, de 1 á 2.

PROYECTO DE LEY.—Sir Matthew White Ridley, ministro del Interior en Inglaterra, ha presentado á la Cámara de los Comunes un proyecto de ley reglamentando las indemnizaciones que los propietarios deben á sus obreros en casos de accidentes.

Por muerte, habrá que pagar una indemnización equivalente al importe del salario en los tres años anteriores. No deberá exceder de 7,500 francos, pero de ningún modo podrá ser inferior á 3,750.

Cuando el obrero sobreviva, pero quede incapacitado, la compensación pecuniaria no excederá de la mitad del salario semanal, mas no podrá ser de menos de una libra esterlina por semana.

LISTA DE PRECIOS.—La nueva peletería *La Granada*,—Obispo y Cuba—para que el público se persuada de que allí se vende el calzado fino á precios módicos, acaba de publicar la lista de precios, así en este periódico, como en una circular que actualmente se reparte á domicilio.

De ello se deduce que los señores Mercadal, Rocha y Comp., dan por $1-25 oro un chapin charol-seda, propio para baile, que antes se vendia á centén ó á doblón; Napoleones de 2º, negros, (para niños) á 60 centavos oro; para caballeros: borceguíes y botines de becerro, punta ancha y estrecha, á $1-75 oro, y al mismo precio botines piel de color de diferentes matices.

Así como el movimiento se demuestra andando, *La Granada* reta á los establecimientos de su clase á vender con mayor baratura calzado de primera clase, extrafino, y al efecto echa á volar su lista de precios para que el público compare y se decida por lo que más le convenga.

Á nuestros lectores les conviene esta clase de competencias, porque de ellas salen beneficiados. En resumen: sépase que en la inquieta y flamante *Granada* se facilitan "listas de precios" á las personas que las soliciten y se enseñan los "modelos de fantasía" que atesoran aquellos bien atendidos almacenes. Los hechos son más elocuentes que las palabras.

VIAJE REGIO.—Han llegado á Viena la Reina Guillermina de los Países Bajos, su madre la Regente Emma y su tía la Princesa Isabel de Waldeck-Pyrmont.

Permanecerán en Viena diez ó doce días y luego pasarán una temporada en Stiria.

No han querido que se les haga recimiento oficial.

Han ido á parar á uno de los mejores hoteles de Viena, donde los hay magníficos.

PERIÓDICOS DE LA LOCALIDAD.—Ayer recibimos el cuaderno de mayo del *Boletín Eclesiástico;* el número 22 de *Las Cañarias* y el 19 del *Boletín Oficial de la Guardia Civil de la Isla de Cuba*. Los tres traen originales propios de la índole de cada cual. Gracias por la visita.

COSAS DEL DIA.—La fruta de cercado ajeno.

Para que pueda ser examinado
en el laboratorio, facturado
por el ferrocarril, en un cajón
desde San Sebastián han enviado
á Madrid un jamón envenenado!
y en el cajón, como prudente aviso
que alguien juzgó preciso,
"¡Cuidado y precaución;
porque está envenenado este jamón!"
Pero ¡ah! loca imprudencia;
de la glotonería!
no obstante la advertencia
que á todos espantaba y contenía,
alguno que el «aviso» tomó á chanza,
con ciega confianza,
ó alguno que no teme á los venenos,
hincó el diente al jamón
y se notó al llegar á la estación
que pesaba el jamón dos kilos menos.
¡No fué flojo, por cierto, el atracón!
Esto prueba que en las reclamaciones
contra el servicio de ferrocarriles,
no hay exageraciones,
aunque las hay por cientos y por miles,
porque todos los días
se habla de semejantes tropelías,
y en el caso presente
sólo "lo del veneno" es sorprendente.
Pues si el jamón no viene envenenado
y no trae aquel rótulo *expresfeso*
para inspirar temor y dar cuidado,
el que así y todo cometió el exceso,
no deja más que "el hueso bien pelado",...
y suponiendo que dejara el hueso.

Felipe Pérez y González.

PARTIR LA DIFERENCIA.—Del natural:

—Tío: ¿qué significa eso de "concesiones mutuas" de que nos habló el señor cura al casarnos—pregunta á un anciano, viudo por más señas, un apuesto joven que hace una hora apenas contrajo matrimonio.

—Te lo explicaré con un ejemplo, muchacho: Si tu mujer desea pasar la luna de miel en Italia, y tú quieres pasarla en Alemania, para que ninguno domine al otro, os iréis á viajar á Holanda, donde los dos os aburriréis soberanamente.

De la *Gaceta médica* de Viena (Austria): El Alquitrán Guyot (Licor y Cápsulas de este nombre) que tantos elogios ha merecido del cuerpo médico de Francia lo mismo que del de Bélgica, ha sido recibido aquí con un favor extraordinario, pues así en los hospitales civiles como en los militares se ha hecho el más alto aprecio de dicho producto y desde hace tres meses lo venimos empleando con gran éxito en todas las enfermedades en que están indicados los productos resinosos como, por ejemplo, en las afecciones de los bronquios, de la garganta, del pecho, del estómago y de la vejiga.

Conviene que nuestros lectores se fijen en que el único Alquitrán Guyot legítimo es el de la casa productora, 19, rue Jacob, París.

NEUROSINE PRUNIER

Alimento de los Niños — FOSFATINA FALIÉRES

Sección de interés personal.

ROPAS PARA NIÑOS.

Se realiza un gran surtido de faldellines, cargadores, camisitas, chambritas, birretes, capoticas, pañales y otros muchos artículos para canastilla á precios reducidos.

LA FASHIONABLE.
119, OBISPO
C 765 Jn 1

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

"Es sobre todo durante los grandes calores del verano, cuando el intestino es de una susceptibilidad extraordinaria, que esta Agua presta grandes servicios, empleándola como bebida ordinaria. Ejerce su acción refrescante sobre el forro mucoso del tubo digestivo y constituye el mejor preservativo contra la disentería y los desórdenes gastro intestinales."—Estudio, etc, Delahaye, París.
C 768 P 1º Jn

Secretaría de los Gremios de la Habana.

LAMPARILLA N. 2

(LONJA DE VIVERES)

Horas de despacho: de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

TELEFONO 8.

Representante en Madrid D. Antonio González López. C 773 P 1 Jn

HORS CONCOURS

Después de haber alcanzado DIEZ premios superiores á *Medallas de Oro* en diez Exposiciones, el reputado *Vino de Papayina de Gandul*, acaba de recibir su premio oncéno, el más alto y honroso de todos, pues se le ha conferido *Diplome du Membre du Jury* (HORS CONCOURS) á su propietario, Pérez Carrillo. Empléese en todas las enfermedades del estómago é intestinos. *El Vino de Papayina de Gandul* es además de un poderoso *dijestivo* un notable *reconstituyente*, por la glicerina que contiene; sustancia que tiene todas las buenas cualidades nutritivas del aceite de hígado de bacalao, sin tener sabor, ni olor repugnante.

Pídase siempre VINO DE PAPAYINA DE GANDUL, en todas las boticas y rechácese todo frasco que no lleve el facsimil de las medallas y la marca registrada.

C 789 P alt 1 Jn

CRONICA RELIGIOSA

DIA 4 DE JUNIO

El Rosario está en el Sagrario.

San Quirino, obispo, y Santa Saturnina, virgen, mártires, y san Francisco Caracciolo, confesor.

San Quirino, obispo en Suecia, el cual en tiempo del prefecto Galerio, por defender la fe de Jesucristo, como escribe Prudencio, fué arrojado en un río con una rueda de molino afiada al cuello, más exhortando á los cristianos que lo miraban á que no se atemorizasen por su muerte, sino que se mantuviesen constantes en la fe, hasta que deseoso de la gloria del martirio hizo oración y consiguió hundirse con le piedra en el agua.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 4.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Sto. Domingo.

Iglesia de la Merced,

El próximo domingo celebra la Archicofradía de la Guardia de Honor sus cultos mensuales al Sagrado Corazón de Jesús; á las siete de la mañana será la misa de Comunión y á las ocho la solemne exposición S. D. M.; por la tarde á las seis y media los ejercicios de costumbre. 4166 3 4

SAN FELIPE NERI

El domingo se celebrará la festividad mensual de la Guardia de Honor. La misa de comunión general será á las siete. Habrá misa de doce. Por la noche los ejercicios de costumbre y sermón por un R. P. Carmelita. 4154 1a-3 3d-4

IGLESIA DE BELEN

El domingo 6 se celebra en esta iglesia la fiesta de acción de gracias por la conclusión del curso. A las 8 habrá misa á orquesta con sermón que predicará el P. Royo, J. S., y á continuación Te Deum, reserva y bendición del Santísimo.
4142 4-3

Escuelas Pías de Guanabacoa.

GRANDES FIESTAS

A NTRA. SRA. DEL SAGDO. CORAZON.

El día 28, empezará la novena. Todos los días á las 8 de la mañana misa cantada y los ejercicios correspondientes. Se cuenta con escogidas voces.

El día 5 de Junio Salve á toda orquesta al oscurecer. Se cantará la del Mtro. Audrevi y las Letanías del Mtro. Pastor. Gran himno á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.

El día 6, Comunión general á las 7, y á las 8 la misa solemne, cantándose la del Mtro. González. Oficiará el Iltmo. Sr. Provisor Dr. D. Antonio Torras, y predicará el R. P. Joaquín Pi, Escolapio. Se esperan limosnas.—El Director General.
3941 9-27

SERMONES

que se han de predicar en los primeros seis meses del año 1897 en la Santa iglesia Catedral.

Junio 6.—Pascua de Pentecostés, Sr. Pbdo. D. Benito Conde.
Idem 13.—Santísima Trinidad, Sr. Canónigo Claros.
Idem 14.—Segundo de id, Iltmo, Sr. Deán.
Idem 15.—Tercero de id. Sr. Canónigo Penitenciario.
Idem 17.—Santísimo Corpus Christi, Sr. Canónigo Magistral.
Idem 20.—Dominica infraoctava de id., Sr. Pbdo. D. Benito Conde.
Idem 24.—Octava de Corpus Christi, Sr. Pbdo. D. Pedro N. Harregui.
Idem 29.—San Pedro y San Pablo, Sr. Canónigo Magistral.

Movimiento del Rastro de Ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Toros y novillos....	101	31896	de 70 á 75 cts. k.
Bueyes y vacas....	110		de 70 á 75 cts. k.
Terneras y novillas.	80		de 80 á 85 cts. k.
	291	Sobrante.....	75

Rastro de Ganado menor.

	Mont.	Carne	Total.	Kilos.	PRECIOS.
Cerdos....	7	14	21	717	Manta 4½ á 18 cts. k.
Carneros..	..	..	18	218	Carne 46 á 48 ,,
					38 ,,

Sobrantes: Cerdos, 107. Carneros 1.

Habana 2 de Junio de 1897.—El Administrador, *Guillermo de Erra*

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO

SECRETARIA.

Por disposición del Sr. Presidente y en virtud de acuerdo de la Junta Directiva se convoca por este medio á Junta general extraordinaria para el domingo 6 del corriente, á las doce del día, en los salones de este Centro, con el fin de someter á su aprobación el proyecto relativo á alterar la cuota social que satisfacen actualmente los señores socios fundadores, de número y protectores de esta Sociedad, y la de los suscriptores de la Quinta La Benéfica, cuyo proyecto se halla de manifiesto en esta Secretaría á disposición de los señores socios.

Dicha Junta, según determina el Reglamento, se constituirá cualquiera que sea el número de concurrentes, los cuales acreditarán su derecho y personalidad con la presentación del recibo correspondiente al mes de mayo último.

Habana 1º de junio de 1897.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. C 718 1a-1 5d-2

ANUNCIOS

GUERRA A MIS COLEGAS.

Por comisiones que traigo de Europa y os Estados Unidos, compro en grandes y pequeñas cantidades toda clase de prendas y objetos de oro, plata, enchapados y objetos de metal blanco antiguos ó deteriorados, así como tambien toda clase de RELOJES de los mismos metales, PIEDRAS FINAS y toda clase de MONEDAS de ORO ó PLATA de difícil circulación; pagando todo lo expuesto á todo su valor y á más altos precios que ningún colega en la capital. Calle de la Amargura n. 58, entre Compostela y Habana.

Nota.—También se pasa á domicilio avisando con las señas anteriores. 4090 13-2 Jn

CORONAS FUNEBRES

"La Primavera", Muralla 49.

En esta casa encontrará el público el mejor y más caprichoso surtido de CORONAS y CRUCES fúnebres de varias clases, las que vendemos á precios á como ofrezcan.

Cintas con su dedicatoria para las mismas, grátis.

LA PRIMAVERA
TELEFONO 718.
C 772 alt 1 Jn

Baños de Mar

EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estos baños cuyas aguas son las mas puras, están á disposición del público. En el cuerpo alto de este establecimiento se alquilan casas amuebladas para familias, muy frescas y cómodas.
2543 alt 13a-13 13dMy -14

FARMACIA Y DROGUERIA EL PROGRESO

O'REILLY 96, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA

Esmerado servicio y precios sumamente módicos — Constantes regalos de preciosos cromos á sus favorecedores.
C 694 alt 8—15 M

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES DEL Dr. TABOADELA

CIRURANO-DENTISTA

Practica todas las operaciones dentales por los más modernos procedimientos.

Construye dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas en uso.

Sus precios moderados y favorables á todas las clases.

PRADO 91.
3968 10-27

LA MEJOR Y MAS AGRADABLE DE LAS MEDICINAS ES EL

JARABE de BERRO IODADO

PREPARADO EN FRIO

EN LA FARMACIA "SANTA RITA"

MERCADERES 19, HABANA.

De seguro éxito en los CATARROS CRÓNICOS y RECIENTES, en la LARINGITIS, BRONQUITIS, ANGINAS, ANGINAS CATARRALES Y DIFTÉRICAS, ASMA Ó AHOGO, IRRITACIÓN BRONQUIAL, DEBILIDAD GENERAL, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, ANEMIA, RAQUITISMO y en todas las enfermedades que provengan del empobrecimiento de la sangre y en cuyos casos sea necesario recurrir al uso del Aceite de Hígado de Bacalao. Pídase en todas las Farmacias.
C 775 1 Jn

BARBERIA

Hace muy pocos días que se ha inaugurado en Oficios casi esquina á Lamparilla una elegante barbería, que brinda á cuantos la favorezcan el mayor aseo y esmero en el trabajo y modicidad en los precios. Visiten el establecimiento y es seguro que saldrán satisfechos para volverle á visitar.
4131 4-3

SUCURSAL DEL DECANO

Así se titulará en lo sucesivo el establecimiento de néctar-soda que se denominaba *El Parisién*, situado en Obispo número 94. Sus nuevos dueños lo han montado con todos los adelantos modernos y en él se servirán toda clase de refrescos, mantecados y esquisitos sorbetes tan bien hechos como los que confecciona *El Decano* de la calle de San Rafael, debiendo su crédito á esa circunstancia. El público que honre con su presencia la referida *Sucursal* quedará satisfecho de la bondad de los artículos.
4118 3d 3 3a-3

CIGARROS SIN PEGAMENTO

LA ESPAÑOLA

FABRICA DE CIGARROS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

ULTIMA NOVEDAD. PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

Depósito: O'Reilly 9½—HABANA.

C 706 156-25 Jn

PIDANSE EN TODAS PARTES

C 1414 156 1º-D

SALON TROTCHA VEDADO.

Hotel Restaurant con elegantes reservados. Cocina de primera; esmerado servicio y módicos precios.

Primoroso *Departamento Nupcial*.

Habitaciones muy cómodas y frescas.

Agradable temperatura. Jardines y baños.

Conjunto delicioso.
416 alt 15-4 Jn

EL ORIENTE.

CARRUAJES DE LUJO

Obrapía 49. Teléf. 149

HAY ABONOS

SE ADMITEN CABALLOS A PISO.

C 767 1 Jn

CORONAS FUNEBRES

El surtido más extenso que se conoce, es el de la gran sedería LA EPOCA, Neptuno y San Nicolás. Impresión y cintas grátis. C 179 2 F

NUEVO Y EXQUISITO PERFUME.

para el pañuelo

ESENCIA VIOLETA DE AMÉRICA.

ROSICLER

Agua para conservar y embellecer el cutis.

Una sola prueba demostrará su excelencia.

CRUSELLAS HNO. Y CA

Perfumistas.—HABANA.

De venta en todos los establecimientos de Perfumería y Droguería.

1 Jn C 774

Asma ó ahogo

UNA CURA POSITIVA.—El afamado REMEDIO del Dr. Simpson es de un valor reconocido para curar esta enfermedad; sus efectos son milagrosos; en todos los países que se ha introducido ha dado resultados admirables. El Dr. Simpson dedicó su vida al estudio de este terrible mal y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Léanse los prospectos que acompañan al pomo. De venta por La Reunión, Johnson y El Progreso. Habana.
C 765 26-My19

Píldoras de Chagres.

[Marca registrada.]

Son de maravillosos é infalibles efectos en la curación de toda clase de calenturas intermitentes.

Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones.

Las PILDORAS DE CHAGRES legítimas tienen en el prospecto y faja de garantía la marca de fábrica de la

Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá.—Habana.
C 668 26-8 My

GRAN FABRICA de AGUAS OXIGENADAS y de OXIGENO

LA MEJOR AGUA DIGESTIVA Y RECONSTITUYENTE

QUE SE CONOCE EN EL MUNDO

NECTAR SODA CON REFRESCOS DE TODAS CLASES

Un saco de oxígeno $1.50. Un abono de 30 sifones $4.50 plata

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

S. Rafael núm. 1. - Teléfono 1549.

Los estudios y experimentos llevados á cabo por los hombres científicos del mundo han comprobado de una manera evidente las propiedades esencialmente medicinales del *Agua Oxigenada* por eso su uso se extiende considerablemente. Basta decir en apoyo de su benéfica influencia *que no es posible la vida sin el oxígeno*, él llena los espacios y las aguas, determinando nuestras actividades y energías; en una palabra *el oxígeno es la vida*. Explicado lo que antecede. ¡No se comprende fácilmente que ha de influir poderosamente á reanimar los *organismos debilitados?*

Tenemos además gran surtido de aguas minerales naturales de la Isla de Pinos, (Santa Fé) fuente del Obispo (Guanabacoa) y de Cantarranas, siendo esta casa la única receptora de éstas, también las hay nacionales y extranjeras. C 770 alt 15-1 Jn

EMULSION DE CASTELLS CREOSOTADA

C 704 alt 10-22My

ENFERMOS DEL ESTOMAGO É INTESTINOS

PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS

DEL DOCTOR GARDANO

de fosfato, bismuto, pepsina, pancreatina y diastasa.

Aprobados por las Academias por sus inmediatos é infalibles resultados para curar radicalmente toda clase de DIARREAS, por antiguas ó rebeldes que sean, cualquiera que haya sido la causa que las produzca. La DISENTERIA crónica ó reciente. Los PUJOS y COLICOS que sobrevienen de violentas descomposiciones de vientre. Catarros y ulceraciones del estómago é intestinos. Tifus Cólera y Diarreas de los ancianos, tísicos y niños. Tonifican el tubo digestivo normalizando sus funciones, en las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS y ACIDEZ de estómago con tendencias á diarreas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito principal: Belascoain 117, entre Salud y Reina.

TONICO HABANERO del Dr. J. Gardano.

Sin rival para hermosear y teñir el cabello cano de su color primitivo natural sin que el ojo más perspicaz descubra el artificio. No mancha ni ensucia. No contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud, ni requiere preparación ni lavado antes ni despues para su empleo, circunstancia que lo hace superior á todas las preparaciones conocidas.

De venta en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Depósito principal: Farmacia del Dr. J. Gardano, Belascoain 117, entre Salud y Reina.

Enfermedades secretas curadas en breves dias con las

CAPSULAS GENUINAS del Dr. Gardano

Superiores á las preparaciones de copaiba, sándalo, etc., por sus inmediatos resultados en las Gonorreas, Blenorragias, Flujos y Catarros de la vegiga, sin producir cólicos, eruptos y diarreas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Fábrica y depósito general: Farmacia del Dr. Gardano, Belascoain 117, entre Salud y Reina. 3168 alt 30-9 My

Enfermos del Estómago

Después de probar con todo, cuando se está bien convencido de que no se logrará curación real por ningún otro medio, es cuando se admira la segura eficacia, verdaderamente radical é incomparable á cuanto existe, del DIGESTIVO MOJARRIETA. Opuestas las razones en que se basa, á las ilusorias en que intentan fundarse todos los otros remedios anunciados para curar el estómago é intestinos y habiendo sido premiado su autor con Patente de Invención y Privilegio Exclusivo para emplear su preparación en las principales naciones, cada enfermo asegura su vida exigiendo sobre cada obica grabado el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA, pues así no habrá falsas imitaciones.

Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliosos y Diarreas crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante *muchos años medicinándose inutilmente*, y además reconocen eminencias médicas de varias naciones; sólo se curan *completa y radicalmente* con el

Digestivo Mojarrieta.

EN TODAS las DROGUERIAS del MUNDO.
C 678 alt 15-10 My

La América

DE J. BORBOLLA

COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 60, Y OBRAPIA 61.

Realización Realización Realización

Hay que pasar á ver los muebles de todas clases, muebles que no hay ni de más gusto, ni de mejor construccion, es decir de última moda.

A las familias, á las sociedades y á los que tengan que adquirir muebles, invita la casa de BORBOLLA para que vean la ventaja que obtienen comprándolos en esta casa.

Las LAMPARAS de cristal, metal y nikel, con seguridadque no hay en la Isla un surtido más bonito y más completo, también se REALIZAN.

De PIANOS y PIANINOS, se realizan muchos y es buena ocasión para hacerse de un Instrumento por poco dinero.

La casa de BORBOLLA llama la atención del público, que no verá medio de comprar más en proporción que con esta REALIZACION VERDADERA.

NOTA: En JOYAS de brillantes, rubíes, perlas, esmeraldas y zafiros, á escojer;

En MIMBRES, no hay que decir que no hay ni mejor surtido ni más bonitos, ni más elegantes, ni más caprichosos.

Es la única casa que de

PROFESIONES

DOCTOR MANUEL LARRAÑAGA.—CIRUJANO Dentista.—Aplica la anestesia en las extracciones de dientes, para no sentir dolor. Las orificaciones, empastaduras y dientes postizos, por los sistemas modernos de la ciencia. Honorarios módicos. Consultas de 8 á 4. O'Reilly número 50.
4132 8-3

Dr. PEDRO A. PALMA
MEDICO CIRUJANO.
Se ha trasladado á Chacón n. 4.—Consultas de 12 á 2 menos los lunes. 4064 26-1Jn

Dr. José A. Taboadela
MEDICO CIRUJANO.
Se dedica especialmente á las enfermedades del pecho y de las vias digestivas.
Consultas de 2 á 4. Prado 91.
3939 26-26M

Dr. Adolfo Reyes.
MEDICO-CIRUJANO.
Consulta de 12 á 2. Lamparilla 74 (altos)
3403 alt 13-8M

GABINETE DEL
Dr. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sifilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
GRATIS PARA LOS POBRES.
O'REILLY 58.
C 751 alt 13-2 Jn

Dr. Abraham Pérez Miró
Médico de visita del Centro Asturiano
Neptuno 187 (altos) Consultas de 2 á 4.
C 527 26-2 Jn

Dr. Luis González O-Brien.
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 1 á 3, los martes, jueves y sábados Campanario 75. C 753 26-2 Jn

Dr. J. A. Trémols
Especialista en Enfermedades de niños y Afecciones asmáticas. Manrique 71. Consultas de 11 á 1. Teléfono 1672. 4081 12 1Jn

JOSE TRUJILLO Y URIAS
CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS.		Dentadura hasta	
Por una extracción.	$1.00	4 dientes.....	$ 7.50
Idem sin dolor.....	1.50	Hasta 6 id.....	10.00
Limpieza dentadura	2.50	„ 8 id.....	12.00
Empastadura.....	1.50	„ 14 id.....	15.00
Orificación.....	2.50	GALIANO 38	

Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde. C 783 28 3 Jn

DR. ERASTUS WILSON
Médico-cirujano-dentista. Prado 115. Se dedica á trabajos de superior calidad en todos los ramos de su profesión, al mismo tiempo trata todo cliente con la consideración que su estado y los tiempos merecen. 4106 26-2Jn

Juan M. Unánue
Médico-Homeópata.
Salud 77. Teléfono 1,418 Consultas de 12 á 2.
3108—1053 52-9 My

Carmen del Riego, viuda de Rubio
COMADRONA FACULTATIVA
Consultas San Nicolás 117, de 1 á 2.
4016 8-30

Teresa M. de Lámbarri
Comadrona facultativa.
Alumna de medicina de la Universidad y Comadrona en Jefe de la Clínica de Partos de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 2. Acosta 15.
4076 8-1

DR. PRESNO Y BASTIONY
Médico del "Centro Asturiano."
Consultas de 12 á 2. BERNAZA 32.
3890 26-25My

Dr. Salvador Vieta y Moré
CIRUJANO-DENTISTA
Obrapía nº 57, altos, esquina á Compostela.
Especialidad en las extracciones de muelas sin dolor por medio de un nuevo anestésico local, sin peligro hasta para los niños.
Nuevo sistema de dentaduras postizas sin cubrir el paladar.
3697 30-18 M

DR. E. PERDOMO
VIAS URINARIAS.
SALUD 2. DE 12 A 3.
C 762 1 Jn

Miguel Antonio Nogueras.
ABOGADO
Domicilio, San Miguel 75. Estudio, Habana 43 de 8 á 10 y de 1 á 4. G 1 D

DR. A. RENTÉ.
CIRUJANO DENTISTA.
Especialista en extracciones por medio de anestésicos inofensivos. Honorarios módicos. Consultas y operaciones de 8 á 1. GABINETE HABANA 17.
3669 26-18 My

Dr. A. Valdés Gallol
MEDICO CIRUJANO
Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños. SALUD 34. Consultas de 10 á 12.
C 778 26-19 Jn

DR. FINLAY.
AGUACATE NUMERO 110,
entre Teniente Rey y Sicla. Teléfono 996.
Consultas médicas de 8 á 10 y de 1 á 5.
C 760 1 Jn

Clínica Ginecológica Privada
Calzada de Jesus del Monte núm. 301.
Esta clínica que continúa con el mismo personal es EXCLUSIVAMENTE para mujeres: con departamentos especiales para partos.
Director Dr. Alberto S. de Bustamante.—Para informes y pormenores Sol 78, de 1 á 2.
2748 52-20-A

Dr. Rafael Weiss.
Especialista en partos y enfermedades de las mujeres exclusivamente. Consultas de 1 á 3. Prado 11 Teléfono 526. C 693 26-16 My

DR. R. PALACIO
Cirujano del Hospital de Paula. Enfermedades de señoras, Vías urinarias y Cirujía en General. Aguila 70.—Gratis á los pobres.—De 12 á 2.
3465 26-11 My

Dr. Henry Robelín,
de las Facultades de París y Madrid
Especialista en las
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
(En general, secretas y de la sangre, y las consecutivas al Reuma, Anemia, Sífilis, Neurosismo y Microbianas.) Jesús María 91. De 12 á 2.
C 751 1 Jn

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.
Ex-interno del N. Y. Ophthamic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 115. Teléfono n. 898 C 759 1 Jn

Miguel Gener
ABOGADO,
avisa á su clientela que no se ha ausentado ni piensa ausentarse; y que continúa y continuará al frente de su bufete, en la calle de Mercaderes núm. 2 altos.
3679 26-18 My

Dr. Adolfo Robles
Consultas de 12 á 2. Linea 74, Vedado
C 647 52-4 My

Arturo Hernández Bofill
MEDICO-CIRUJANO.
Domicilio Industria 101.—Consultas gratis á los pobres de 12 á 2.—Industria y San Miguel
3617 26-15M

Dr. José Casariego y Landa
Médico del Centro Asturiano.
Consultas de 12 á 2. Teléfono 1453. Industria 122
3821 26-23M

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de doce á dos. Monte 18, altos

Dr. Francisco Loredo
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en afecciones quirúrgicas, partos y enfermedades de señoras.
Trata por un procedimiento especial las estrecheces de la uretra, efectuando las operaciones sin ocasionar sangre ni dolor, pudiendo el paciente, después de operado, continuar en sus ocupaciones como si no hubiera sufrido tal operación.
Dedicase también á las afecciones de la garganta, nariz y oidos.
Consultas de 12 á 2, Concordia 98. Teléf. 1557.
C 260 156-19 P

Dr. Alberto S. de Bustamante
Especialista en partos y enfermedades de señoras.
Director de la Clínica de Genicología y Partos de Jesús del Monte.
Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Para señoras: martes, jueves y sábados. Domicilio San Ignacio 114. Teléfono 565. 2747 52-20 Ab

Dr. Jorge L. Dehogues.
OCULISTA.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 2. Aguacate 68, entre Obispo y Obrapía. Teléfono 762. 3779 26-21

ENSEÑANZAS

LEOVIGILDO LOPEZ Y FERRARI, PROfesor de primera y segunda enseñanza, da clases á domicilio. Tiene un sistema especial para el aprendizaje práctico y rápido de la ortografía. Garantizan su conducta moral é idoneidad los muchos discípulos y discípulas que cuenta en esta capital. Obispo 16, entresuelos, izquierda.
4096 alt 4-2

SE DESEA
dar clases de francés ó alemán á domicilio, dirijanse Srita. Graff, Amistad 124, antiguo Hotel Telégrafo.
4308 al-14 d-5-15M

Padres de familia y Directores de Colegios.
Un Profesor Normal, casado y con los mejores antecedentes de aptitud y moralidad, se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegios para dar clase de instrucción primaria, superior y de 2ª Enseñanza; se compromete en 30 días á reformar la peor letra. Industria 66, á todas horas.
C 506 4 Ab

LIBROS E IMPRESOS.

LA ENCICLOPEDIA
de los jovenes Alorda
Calle del Obispo número 36.
En esta bien conocida librería, se ha recibido por los últimos correos de Europa, un extenso surtido de libros de medicina y de literatura, en español y en francés, los que se venden á precios sumamente baratos.
C 788 4-4

GRAN MICROSCOPIO
Aumento de 4,900 veces. En seis centenes se da un microscopio tamaño grande, sistema T. H. Mc Allister, con todas las explicaciones necesarias para manejarlo. Obispo 86, librería.
4060 4-1

LIBROS DE GANGA.
Historia de Méjico por Alaman, 3 tomos láminas $1.50. El Señorío de Vizcaya, su historia antigua y moderna, 1 tomo $1. La Beneficencia por Spencer, un tomo $1.25. El protestantismo comparado con el Catolicismo por Balmes, 2 tomos $1. La Santa Biblia, 1 tomo láminas 40 cts. Física experimental, 1 tomo láminas $1. Química general, 1 tomo láminas $2. Los espadachines por Villergas, 2 tomos $1. Dos rosas y dos rosales, poesías por Zorrilla 50 cts. Compendia de Historia Universal, 1 tomo $1. Poesías de Plaza, 1 tomo $1.50. Diccionario de la lengua Castellana.—Historia de 12 mujeres, novelas de costumbres de todos los paises del mundo, un tomo grueso láminas, $1.50. Historia del año 1884 por Castelar, un tomo 50 cts. Manual del cocinero, pastelero y dulcero cubano, un tomo. Juegos de manos, un tomo láminas 40 cts. Agua fria, curación de las enfermedades con el agua, 1 toma 20 cts. PRECIOS EN PLATA. De venta calle de la Salud n. 23, librería antigua y moderna de Turbiano.
4043 alt 4-30

BAUTIZOS
Tenemos muy bonitas tarjetas para bautizo á precios módicos, Obispo 86, librería.
4059 4-1

Comedias á 10 centavos
Realizamos más de VEINTE MIL comedias de todos los autores conocidos á 10 cts. cada una á escojer. Obispo 86, librería. 4058 4-1

TALONES
de recibos de alquileres con modelos de cartas para fiador, para garantía de mes en fonto y para contratos de arrendamiento, y una tabla de alquileres liquidados donde se puede ver de momento la cantidad que corresponde á uno ó más días en relación con el alquiler mensual. Cada talón tiene 50 recibos y vale UNA PESETA EN PLATA. De venta en Obispo 86, librería. 4023 4-30

Método Mantilla
para aprender inglés sin maestro.
La especialidad de este método consiste en enseñar el inglés por medio de una no interrumpida comparación con la lengua nativa.
La obra consta de un tomo, edición moderna y se dá en 80 cts. oro. De venta en
Obispo 86, librería.
4011 4-30

Señores Comerciantes y hombres de negocios.
Mil tarjetas impresas al gusto del demandante en buena cartulina, $3 oro. Un millar de cuentas impresas en buen papel, tamaño corriente, $2,50 oro. Mil hojas de papel comercial y mil sobres para idem con membrete á gusto del interesado, clase buena, $5 oro ambos cosas.
Hacemos toda clase de talonarios de vales, remisiones, circulares, precios corrientes, anuncios, quemazones y demás trabajos de imprenta á precios módicos.
Obispo 86, imprenta y librería.
4022 4-30

ARTES Y OFICIOS

MODISTA MADRILEÑA.—Corta y entalla á 50 cts. Se venden modelos, se adornan sombreros, se hacen trajes de seda á $3 y de olán á 2, pasa á domicilio; en la misma se alquilan 2 habitaciones á centén sin niños. Galiano n. 67 entre Neptuno y San Miguel. 4140 4-3

MODISTA. VILLEGAS 57.
Se confeccionan tijes de viaje, baile, boda y teatro y toda clase de ropa blanca y de niños por el último figurín; se hace cargo de costuras del campo y se corta y entalla por 50 cts. y lutos en 24 horas.
4019 8-30

Comidas á domicilio.
Teniendo un buen cocinero se desea tener 3 ó 4 personas á quien mandarles la comida en aseados tableros Bernaza 29, entre Obrapía y Lamparilla.
4032 4-30

AVISO.
Cocina particular. Habana n. 129, entre Sol y Muralla.—Se sirven comidas bien condimentadas y mucho aseo, á domicilio, en cantinas ó tableros, á precios baratísimos. No dejen de probar y se convencerán. 3959 8-27

S. SARDIÑA
Mecánico en general.
Se hace cargo de todo lo concerniente á su profesión. A todas horas, Monte n. 61, librería «La Fisica». Habana 3769 26-21My

SOLICITUDES

BUENA COLOCACION
Se necesita un joven amable, atento y complaciente para el desempeño del despacho de una carpeta y atender al público. Si no tiene personas que lo garanticen que no se presente. Informes San Rafael 32 de 6 á 8 de la noche. 4171 4-4

DESEA COLOCARSE
un cocinero joven de color en casa particular ó establecimiento: es aseado y cuenta con buenas referencias de su comportamiento: dan razón calle del Consulado n. 86. 4153 4-4

UNA SRA. PENINSULAR
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, tiene quien responda por su conducta. Informarán calle de Chacón n. 13, altos.
4159 4-4

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COCinero y criado de mano de color, bien sea en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su comportamiento: dan razón calle del Águila n. 116.
4184 4-4

UN HOMBRE COMO DE 50 AÑOS, POCO más ó menos, desea colocarse de portero ó criado de mano, dentro ó fuera de la ciudad: cuenta con buenos informes: darán razón San Miguel 102, barbería. 4161 4-4

SE SOLICITA
una criada blanca de 30 á 40 años de edad y que presente muy buenas referencias. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Más pormenores en el Hotel Florida, Obispo 28, cuarto n. 22. 4151 4-4

Una señora peninsular
de mediana edad, desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia que sea buena, acompañar una señora ó llevar niños al colegio; no sale fuera de la Habana: tiene personas que respondan por ella. Calle de Cuba nº 87, darán razón.
4152 4-4

DESEA COLOCARSE
una cocinera blanca de mediana edad, aseada y que sabe cumplir con su obligación: tiene personas que la garanticen. Dan razón Muralla 89, bajos, entre Aguacate y Villegas. 4163 4-4

DESEA COLOCARSE
un peninsular de criado de mano, sabiendo bien su obligación porque lo ha practicado en esta más de diez años con familias respetables, las mismas que responden de su conducta y tambien se hace cargo de cuidar una casa que los dueños estén ausentes. Informarán O-Reilly 12, frente á la Universidad.
4162 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera á leche entera, buena y abundante, cariñosa con los niños: pueden ver el suyo que lo tiene muy hermoso: tiene personas que respondan por ella: dan razón Marqués González n. 7. 4124 4-3

SE SOLICITA
una señora sola, que reuna condiciones como para dar lección á tres niños pequeños dos horas por la mañana y dos por la tarde, por cuyo trabajo se le cede una buena habitación: informarán Merced n. 85. 4120 4-3

A las señoras viajeras
Una señorita que posee esmerada y sólida educación, música, dibujo é idiomas, se ofrece para acompañar una familia á Nueva York en clase de institutriz ó intérprete: darán razón en la Academia Caricaburo: Luz 53. 4123 4-3

UN COCINERO Y DULCERO PENINSULAR de los mejores de la Habana, como puede probarlo por las casas en que ha trabajado, desea colocarse en buena casa particular ó de comercio, restaurant ó hotel: hay quien garantice su inmejorable honradez y sale al campo para hotel ó restaurant. Somenales 40 informarán á todas horas.
4128 4-3

DESEA COLOCARSE
una criada de mano peninsular acostumbrada á este servicio y con personas que garanticen su buen comportamiento: darán razón Peña Pobre 14, piso bajo. 4129 4-3

AGENCIA LA 15 DE AGUILAR, AGUILAR 69, esquina á Obispo. Teléfono 872. De J. Alonso. Esta agencia facilita criados, cocineros, cocineras, criadas excelentes, crianderas y todo cuanto el público pueda necesitar y sea del giro, advirtiendo que no se remite pedido alguno sin antes tener referencias de las casas en que hayan prestado sus servicios.
4144 4-3

En Neptuno 186
se solicita una excelente criada de mano, que sea de color, de mediana edad y que traiga buenas referencias 4146 4-3

Una señora de mediana edad
que posee el alemán, francés, español é inglés, desea colocarse como manejadora, sabe coser y tiene buenas referencias, Dirigirse al hotel El Bazar calle de Zulueta. 4147 4-3

SE COLOCA UN COCINERO DE MUCHA moralidad y honradez y buen criado de mano, y de cualquier trabajo, pues es muy entendido en lo que quieran aplicarlo. Informarán en la calle del Carmen entre Campanario y Lealtad, al lado del n. 1.
4137 4-3

DESEA COLOCARSE
una cocinera buena: prefiere establecimiento: tiene personas que respondan de su trabajo y conducta. Dirigirse á Cuba 17. 4145 4-3

DESEA COLOCARSE
para criada de mano, una excelente y activa de color, se conforma con un módico sueldo: tiene personas particulares que respondan por su conducta. Informarán Industria 19. 4141 4-3

DESEAN COLOCARSE
dos excelentes crianderas de dos meses de paridas á leche entera, la que tienen abundante y buena; llegaron hoy en "La Navarre" de la Península. Oficios 15, dan razón. 4135 4-3

SE SOLICITA
un buen criado de mano que sepa cumplir bien su obligación, tanto en la limpieza de la casa como en el servicio de mesa, si no es así que no se presente. Campanario 104. 4104 4-2

AVISO
Químico, destilador y licorista francés, desea ocuparse darán razón Prado 102.
4111 4-2

DESEA COLOCARSE
una general cocinera peninsular tanto en casa particular como establecimiento, aseada y que cuenta con buenas referencias de las casas donde ha servido: informarán calle del Empedrado n. 12.
4074 4-2

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEre de color, aseado y de moralidad, bien sea en casa particular ó establecimiento: también se coloca en la misma otro de criado de mano: ambos saben su obligación y tienen personas que los garanticen: dan razón Salud esq. á Escobar, bodega.
4113 4-2

Empedrado 17
Se solicita un cochero de color. Es inútil se presente sino tiene quien lo garantice.
4112 4-2

DESEA COLOCARSE
una joven excelente criada de mano: sabe su obligación y tiene personar que respondan por ella: informan Paula n. 2, primera habitación bajos.
4109 4-2

SE SOLICITA
una señora blanca que sepa cocinar y fuerma en la colocación. Informarán Amargura 72, altos.
4119 4-2

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular á leche entera ó media leche, la que tiene buena y abundante, cariñosa con los niños y teniendo personas que respondan por ella: dan razón calle del Consulado 33,
4081 4-1

ATENCION
un buen camisero desea trabajar aquí ó en el campo: referencias en la sastrería
Las Tullerias, San Rafael 6.
4088 4-1

Criandera.
Una joven de tres y medio meses de parida desea colocarse á leche entera. Informará el Dr. Trémols en su gabinete Manrique 71.
4083 4-1

ANTIGUA AGENCIA EL NEGOCIO, hoy El Hispano, Facilito en 15 minutos toda clase de criados y criadas, ventas de casas, fincas rústicas y establecimientos, doy dinero en hipoteca en cantidades de $2.000 á $10.000. Roque Gallego.
4078 4-1

SE DESEA COLOCAR
un asiático buen cocinero bien para casa particular ó establecimiento. Informaren Reviliagigedo n. 50.
4086 4-1

DESEA COLOCARSE
en casa de una corta familia una muchacha de 13 á 14 años peninsular activa é inteligente de criada de mano ó manejadora de niños: tiene personas que la recomienden: dan razón calle de la Muralla 121.
4062 4-1

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora de un niño: es de buenos ontecedentes. Tiene quien responda por ella. Aguacate n. 34 darán razón.
4067 4-1

DESEA COLOCACION
un cocinero en casa particular ó establecimiento. Cuchillo 7. 4066 4-1

DESEA COLOCARSE UNA PARDA CRIANdera recién llegada del campo, sana y con buena y abundante leche, para criar á leche entera, reconocida por varios médicos de esta capital: cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por ella: dan razón Obrapía n. 59.
4080 4-1

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. Informes Dragones 33.
4055 4-1

DESEA COLOCARSE
un cocinero joven, de color: es aseado y sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que respondan por él. Dragones 64 dan razón.
4065 4-1

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de mediana edad: sabe cumplir con su obligación: es limpia en su cocina; sabe cocinar cuanto le pidan, en casa particular ó establecimiento: sabe hacer dulce de cuanto hay. Calzada del Monte n. 39, Las Glorias de Pelayo, dan razón. 4079 4-1

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante, de cuatro meses de parida, cariñosa con los niños y con personas que respondan por ella: se advierte que está reconocida por los médicos. Darán razón Compostela n. 71.
3950 8-27

Casas de Huéspedes.

En la Coruña.
LA GIJONESA.
GRAN CASA PARA VIAJEROS
de Florentina López Fabián
Cantón Grande núm. 11, LA CORUÑA, antes San Andrés 154.
NOTA: Esta casa tiene un comisionado para el embarque de pasajeros tanto para las Américas como para el extranjero. También se hace cargo de cualquiera comisión que se le confíe.
1948 78-19 Mz

COMPRAS.

Prendas de Oro y Brillantes
oro y plata vieja, objetos de fantasía se compran en Animas núm. 84. LA PERLA.
3482 26-12 My

PERDIDAS.

PERDIDA
Del muelle de la Machina á Rayo 31 se extravió ó quedó olvidada en un coche de alquiler una capa de aguas. A la persona que la entregue en dicha calle y número se gratificará. 4158 4-4

ALQUILERES.

SE ALQUILA
la casa San Isidro 45, la llave en el 27. Informes Reina 90. 4157 4-4

UNA HERMOSA HABITACION
alta á personas solas ó á matrimonios sin niños: O-Reilly n. 66. 4156 4-4

SE ALQUILA
parte de la casa calzada del Monte 137 propia para almacenes de depósito, escalida de tabaco ó vivienda. Informarán S. Miguel 141, altos.
4160 4-4

SE ALQUILA
la casa calle de la Salud n. 201; tiene sala, saleta y 6 cuartos, comedor, baño de ducha, fabricada de mampostería, teja y azotea: precio 6 centenes mensuales. Salud 117 impondrán.
4165 4-4

SE ALQUILA
la casa calle de la Picota n. 57, con tres preciosos cuartos, agua, azotea y demás comodidades. Para más pormenores Luz 77, bodega. 4155 4-4

SE ALQUILA
muy barata la casa calzada de Jesús del Monte número 335 A, con 6 cuartos, toda de azotea, y un traspatio con un palomar y árboles frutales: la llave en la bodega ó informes Prado n. 19.
4148 4-4

Negocio importante
Se alquila una esquina, propia para fonda, bodega ó café; tiene armatostes y enseres y se alquilan ó se venden. Gervasio 59, bodega darán razón.
4125 4-3

Se alquilan las casas Campanario n. 32, de dos ventanas y zaguán; la casa San Miguel 129 y las casas Lealtad 12 y 14. Escobar 65 impondrán. Se vende un buen billar. Escobar 65 impondrán.
4127 4-3

SE ALQUILAN
cuatro habitaciones interiores, altas, con todo el servicio necesario independiente, en Galiano 76, cal. esquina á San Rafael. 4139 4-3

Se alquila
un departamento perteneciente á los entresuelos de la casa Paseo de Tacón esquina á Marqués González. Informarán en el almacén de maderas Balbi.
4134 8-3

Cerveza Baviera

LEON LEGITIMO
DE MUNIC
GARANTIZADA ABSOLUTAMENTE PURA

RECOMENDADA ESPECIALMENTE POR LA CIENCIA MÉDICA
para las señoras que lactan á sus hijos.
Depósito general: Mercaderes 7.
C 32 1 E

CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS y PICADURA
LA LEGITIMIDAD
Y
La Hidalguía

CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez,
EL NEGRO BUENO
Y
EL FENIX
DE
PRUDENCIO RABELL, HABANA

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas panetelas los sabrosos elegantes y bouquets, los solicitados especiales, gigantes y medio gigantes y las exquisitas camelias; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles *pectoral, arroz, trigo, maíz, pulpa, berro, brea, algodón, orozús* y *pasta de tabaco*, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los dias, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón CARLOS III, 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117, Habana.

C 766 1 Jn

Ocasión. En el Vedado
un lindo cuarto bien amueblado en veinte pesos plata al mes. Dirigirse al conserge del Casino Militar, Prado 61. 4138 4-3

SE ALQUILAN
en Aguiar 69, esquina á Obispo, dos hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle del Obispo, á personas decentes y sin animales.
4143 4-3

Marianao.—Se alquila la casa calle de Santo Domingo n. 24, con sala, zaguan, patio, traspatio con árboles frutales, pozo, 5 cuartos para familia, dos para criados, etc. La llave enfrente donde impondrán. 4133 4-3

TERMINANDOSE el día 15 del próximo junio el contrato de la vaquería que tengo en esto Quinta de Lourdes de mi propiedad, lo participo por si alguna persona aficionada me lo quisiera arrendar para la explotación de esa industria ó cualquiera otra. Tambien se admite un socio inteligente en ese negocio y que tenga vacas buenas ó capital. Quinta Lourdes. Vedado. 4037 8-3

Se alquila
la casa Estrella n. 22, con sala, comedor, 5 cuartos: patio, cocina, piso de mosaico y demás comodidades: en los altos informarán.
4087 8-2

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Manrique 149, á una cuadra de la calzada de la Reina, con sala, tres cuartos agua y entrada independiente de los altos, en $21.20: la llave al frente. Su dueño Galiano 106, almacén de máquinas de coser. 4117 4-2

SE ALQUILA
Obrapía 90, en $12 40 oro: la llave Obrapía y Villegas. Peña Pobre 34 en $24 oro: la llave en la esquina de Monserrate. Informe de ambas, Campanario n. 24. 4108 8-2

AVISO.
Se alquilan habitaciones en la hermosa casa del marqués de Pedroso, con balcón á la calle á la brisa. También en los altos las hay más baratas, con arreglo á la situación. En la misma se venden unos muebles en Bernaza n. 36, frente á la plaza del Cristo. 4107 8-2

GALIANO 129
Se alquilan habitaciones altas y ventiladas, propias para corta familia. 4098 4-2

SE ALQUILA
la cómoda y moderna casa Campanario 160, entre Reina y Salud: en la misma impondrán.
4105 15-2Jn

Amistad n. 136 Se alquilan magníficas habitaciones con el frente al Campo de Marte y también interiores á precios módicos de la situación: hay un departamento con seis cuartos con pisos de mármol y mosaico con frente á la calle; se alquilan todas juntas ó separadas. Sus condiciones en la misma informarán.
4114 13-2

Se alquilan los frescos y cómodos bajos de la casa Peña Pobre 20, compuestos de sala con dos ventanas y suelo de mármol, antesala, cuatro cuartos, cocina, baño, un pequeño entresuelo al fondo y demás dependencias, tiene agua. Informan en Concordia 37 de 8 á 11 y en Habana 38 de 12 á 4 de la tarde. 4102 15-2

Lealtad 61
entre Virtudes y Animas se alquila barata: cuatro cuartos bajos, un entresuelo y uno alto: agua de Vento. Llave en la bodega: informan Concordia 78 entre Lealtad y Escobar. 4099 4-2

SE ALQUILA
en Aguacate 59, entre Teniente Rey y Muralla, un local propio para almacen de depósito, Informes Muralla n. 44. 4115 4-2

Se alquilan 2 casas San Nicolás 254 con siete cuartos y agua en $30. Otra en Monte 398 propia para establecimiento ó familia con agua, 4 cuartos en $30, esquina de Tejas. Las llaves al lado. Su dueño Galiano 106, tren de máquinas de coser.
4116 4-2

Belascoain n. 8.
Los espaciosos y frescos altos de esta hermosa casa se alquilan en precio muy módico. En los bajos y en Prado 90, informarán. 4101 8-2

SE ALQUILA
la casa Empedrado 22, entre Aguiar y Cuba, siete cuartos, sala, saleta, comedor, patio, traspatio y demás comodidades; acabada de reedificar.
4095 8-2

O'Reilly n. 25
Se alquilan cinco habitaciones corridas, juntas ó separadas. 4094 8-2

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas independientes á matrimonio sin niños ó señoras solas. Se piden referencias, 8 á 10 de la mañana. Villegas 84, altos. 4103 4-2

SE ALQUILA
una hermosa y espaciosa casa baja, con sala muy grande, cinco habitaciones, baño y cuantas comodidades pueda necesitar una familia. Darán razón en la bodega. Campanario 128.
4100 1a-1 3d-2

OJO
En la calle de Bernaza números 39 x 11 se alquilan habitaciones altas y bajas, pisos de mármol y de mosaico, las hay con vista á la calle: todas reunen las condiciones necesarias: los precios no admiten competencia. Bernaza 39 y 41.
4034 8-1

En Monserrate n. 129, entre Muralla y Teniente Rey, se alquila un hermoso departamento bajo compuesto de sala, saleta, 3 cuartos, cocina y demás servicio, con piso de mosaico: en la misma se alquilan en los altos hermosas y ventiladas habitaciones. Dan informes en los altos. 4061 8-1

En Galiano esquina
á San Rafael, se alquilan unos altos independientes para corta familia. C 738 4-1

Buena oportunidad.
EL NIAGARA café y restaurant (antes El Delirio) en el Vedado, se alquila el local con ó sin los útiles del mismo, ó se admite un socio con poco capital. Para tratos en San José n. 34.
4082 8-1

SE ALQUILA
el piso bajo de Neptuno n. 7, entre Prado y Consulado, independiente del alto, propio para casa de cambio ó cosa análoga: la llave enfrente, tintorería n. 4: en la misma informarán.
4051 8-1

Magnesia de Sarrá

EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.

En toda casa debe haber siempre un frasco de la MAGNESIA DE SARRA, pues á ello obliga la frecuencia con que se tiene necesidad de recurrir á un medicamento que, como éste, se emplea con tanta eficacia en todas las irregularidades del aparato digestivo.

Pocas son aquellas personas cuyas funciones digestivas se operan con toda regularidad, y pocas, por consiguiente, las que no sufren ciertas incomodidades que hace cesar por completo el uso de la dada día más acreditada

MAGNESIA DE SARRA

Los dolores de cabeza, indigestiones, eructos, acidez de las comidas, exceso de bilis, marcos, saburra gástrica, acedías y todas las indisposiciones del estómago, desaparecen inmediatamente por medio de la MAGNESIA DE SARRA, cuya superioridad hace patente el hecho de que en toda tiempo se conserva perfectamente bien.

La MAGNESIA DE SARRA se vende en todas las Farmacias en la

Droguería LA REUNION, de José Sarrá,
Teniente Rey 41, esquina á Compostela. Habana.
alt
C 771 alt 1 Jn

EL TRIANON.

SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES.
GABRIEL RAMENTOL.
PRECIOS CORRIENTES.

		ORO			ORO.
GALON hilillo oro fino, Coronel.....	vara	$ 2 00	Id. id. Teniente General.....	id.	15 00
Id. id. id. Tte. coronel.....	id.	1 65	Id. gorras.....	id.	5 20
Id. id. id. Comandante.....	id.	1 90	Id. id. General División.....	id.	4 25
Id. id. id. Capitán.....	id.	1 40	Id. id. id. Brigada.....	id.	4 25
Id. id. id. 1er. teniente.....	id.	1 00	CORDONES oro fino para ferrajeras...	id.	1 25
Id. id. y plata, 2º id.	id.	1 12½	Id. plata fina.....	id.	1 00
Id. id. id. Alférez.....	id.	1 00	Id. pelo de cabra para cornetas con borlas	uno	1 80
Id. id. id. Sargento 1º.....	id.	1 75	Id. id. id. mosquetón.....	id.	45
Id. id. id. id. 2º.....	id.	1 12½	Id. id. revólver.....	id.	40
Id. serreta, Subinspector, 1ª S. M.....	id.	3 50	Id. id. con borla para machete.....	id.	60
Id. id. id. 2ª id.....	id.	2 75	Id. id. para gastador con cabetes.....	id.	4 00
Id. id. Médico mayor.....	id.	2 75	Id. id. para presillas.....	vara	05
Id. id. 1er. Ayudante S. M.....	id.	2 50	Id. id. para ferrageras.....	id.	10
Id. id. 2º id. id.	id.	1 75	FORRAGERAS id. para Artillería....	una	60
Id. id. 3ª id. id.	id.	2 00	Id. id. con borlas.....	id.	80
Id. id. Subintendente.....	id.	3 50	FIADORES, id. negros para oficiales...	id.	60
Id. id. Comisario de 1ª.....	id.	2 75	Id. id. id. con bellota y pasador oro para Jefe.....	id.	1 50
Id. id. id. 2º id.	id.	2 75	Id. id. id. id. plata.....	id.	1 35
Id. id. Oficial 1º de A. M.....	id.	2 50	HOMBRERAS cordón oro fino para Jefes y oficiales.....	par	80
Id. id. id. 2º de id.....	id.	1 75	Id. id. algodón para G. Civil tropa....	id.	20
Id. id. id. 4º de id.....	id.	2 00	ESCUDO metal dorado para gorras Jefes y oficiales marina.....	id.	2 00
Id. id. id. Distinguidos.....	id.	1 75	Id. metal dorado para gorras clases marina.....	id.	1 00
		20			
		10			
ENTORCHADOS tejidos para mangas, General Brigada.....	id.	10 60			
Id. id. id. División..